CONTRATO No. 4600102489 de 2024

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 31 de Marzo de 2025

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Mayo 27 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE.
NIT:	890.985.138-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER VALENCIA GONZALEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.687.029
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.
VALOR INICIAL:	DOS MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($2.014.393.623).
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	3 meses y 5 días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2024
MODIFICACIÓN	MODIFICACION 1 AMPLIACIÓN No.1: Por el término de CINCO (05) MESES, contados a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. OTRO SI No 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TERRITORIAL DEL CONVENIO, INCLUSION DE TODA LA CUENCA DEL RIO ARMA Y SUS SUBCUENCAS PIEDRAS Y BUEY

	EQUIPO TÉCNICO, MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y DEDICACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 1: Por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($ 1’386.124.440), de acuerdo con el anexo plan operativo de inversiones
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	OCHO MESES (8) Y CINCO DIAS (5), HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO:	Septiembre 25 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Mayo 31 de 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102489 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

El asociado entre el 1 al 31 de marzo de 2025 ha venido cumpliendo con el objeto y alcance indicados tal y como se menciona a continuación.

OBJETO DEL CONVENIO: "*Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos en la protección y recuperación de las cuencas externas en el Oriente Antioqueño"*, de conformidad con los estudios previos No.38296, sus anexos y la propuesta presentada por EL ASOCIADO y aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, los cuales hacen parte integrante del convenio.

ALCANCE DEL OBJETO. El asociado deberá cumplir con el siguiente alcance del objeto:

Realizar las acciones y actividades necesarias para la implementación del esquema PSA, aplicando el procedimiento para calcular el costo de oportunidad establecido por CORNARE para el esquema PSA BancO2, en la cuenca del rio Arma, en la subcuenca El Buey en el oriente de Antioquia; que abastece a la represa La Fe que surte de agua al Distrito Especial de Medellín; como una estrategia de conservación del recurso hídrico, los ecosistemas estratégicos y las áreas de importancia ambiental, dando cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993; modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 lo cual es básico para la correcta y eficiente administración de estas áreas.

Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

INFORME DE EJECUCIÓN POR COMPONENTES, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

AVANCE FISICO

Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de marzo de 2025, se realizaron diferentes componentes contemplados en el convenio, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos.

En la tabla 1, se relacionan las actividades que se desarrollado conforme al Plan Operativo, el cual contempla una proyección a corto plazo para la implementación del esquema PSA BanCO2. Estas actividades incluyen el proceso de planificación, la vinculación de familias, la realización de visitas de campo y la validación jurídica de las áreas que se propone incluir en el esquema

Tabla 1. Cronograma de actividades

Alcance	Actividad	Producto	Subactividad	Nov 2024	Dic 2024	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025
Implementación del esquema PSA	Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	1 plan inversión de recursos	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.)					
			Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)					

		Acuerdos de conservación	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica																				
			Calcular el costo de oportunidad																				
		Soporte de pago a beneficiarios	Formalizar la implementación del esquema PSA (Firma de acuerdos de conservación, Bancarización, inclusión en plataforma institucional, pago a beneficiarios)																				
			Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.																				
	Implementar parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales (Línea 2. Implementación Restauración Productiva Sostenible)	18 hectáreas de sistemas silvopastoriles	Acompañar a los usuarios para la sensibilización e implementación de buenas prácticas																				
		29 hectáreas de sistemas agroforestales	Preparar el terreno para el establecimiento de sistemas silvopastoriles																				
			Establecer parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales																				

COMPONENTE EQUIPO TÉCNICO

Durante el mes de marzo de 2025, el avance de las actividades del componente técnico del proyecto se centró, en la caracterización y búsqueda de predios con potencial para ser vinculados al esquema PSA. Asimismo, se llevó a cabo el proceso contractual de dos (2) promotores ambientales (Guardianes del Agua) y un (1) profesional jurídico, conforme a los perfiles definidos en los estudios previos del convenio.

En la tabla 2 se presenta el listado de las hojas de vida recibidas para ser evaluadas y el estado en que se encuentran según lo revisado y desarrollado para sus contratos. Adicionalmente, en el Anexo 1, se encuentran los contratos realizados del personal nuevo a Marzo 2025

Tabla 2. Estado contractual y vacantes Comunicador, Jurídico y Promotores.

ITEM	NOMBRE	CARGO	PROFESION	MUNICIPIO	VEREDA	GESTIÓN AL 31 DE MARZO 2025
1	Paula Inés García Bedoya	Promotor Ambiental	Tecnología. en producción agroecología	La Unión	San Miguel Abajo	Firmó contrato S-CPS-136-2025 el 21 de marzo de 2025 hasta el 20 de mayo de 2025
2	Sonia Yanet Patiño Orozco	Promotor Ambiental	Bachiller	La Unión	Mesopotamia	En proceso de legalización del contrato
3	Yaneth Viviana Valencia Tobón	Promotor Ambiental	Ingeniería agropecuaria	La Ceja	La Miel	Firmó contrato S-CPS-131-2025 el 13 de marzo de 2025 hasta el 12 de mayo de 2025
4	Yenifer Gómez Tobón	Jurídica	Abogada	Maceo	Corregimiento La Floresta	Firmó contrato S-CPS-120-2025 el 03 de marzo de 2025 hasta el 21 de mayo de 2025
5	Jonathan Stiven Tabares Giraldo	Comunicador	Comunicador Social	Rionegro	No Aplica	Se desistió del proceso hasta evaluar viabilidad de prórroga del convenio marco

Caracterización de Predios – Técnicos de Campo

Durante el mes de marzo se realizaron avances en la caracterización de predios ubicados en los municipios que hacen parte del área de influencia del convenio, de acuerdo con la base de datos aportada por Cornare a los profesionales y la información de nuevos usuarios potenciales que se han obtenido desde el inicio de actividades realizadas durante la ejecución del convenio, esta información fue verificada y validada a través del SIG, incluyendo las áreas en conservación y la tenencia de los predios para dar cumplimiento a la vinculación de las familias beneficiarias establecidas en el Convenio.

El proceso de caracterización para la línea de PSA y uso de la plataforma SIF BancO2, y la línea de restauración productiva, se concentró sobre la cuenca del Río Arma, específicamente en las subcuencas de los ríos Buey parte media y Piedras.

En la tabla 3 se relaciona el avance de las visitas de caracterización realizadas en el mes de marzo.

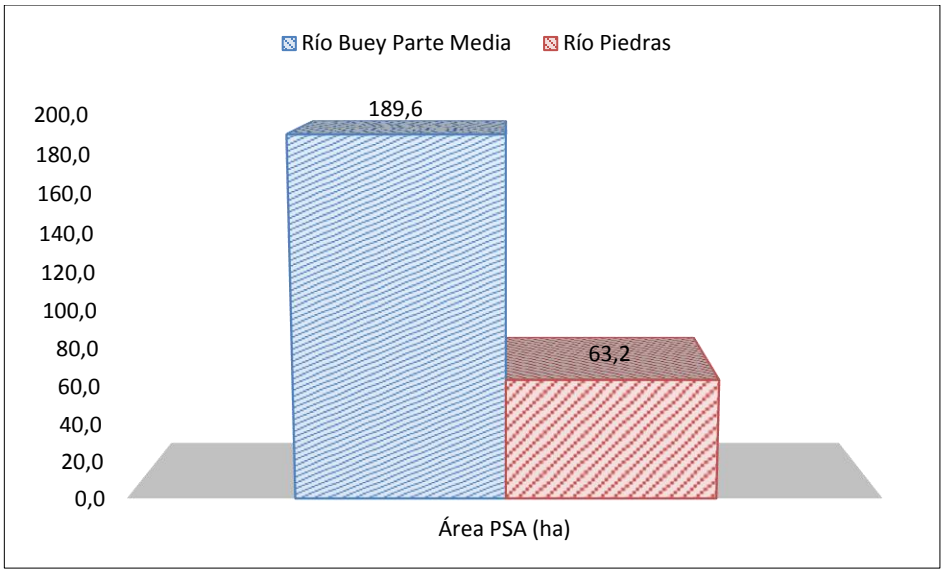
Tabla 3. Relación de visitas de caracterización realizadas en el mes de marzo 2025

Ítem	ID	Nombre	Cédula	Municipio	Vereda	Predio (ha)	PSA (ha)	Subcuenca de interés
1	169	José Fidel Pérez González	3520387	La Unión	Minitas	11,5	2,8	Río Buey Parte Media
2	170	Erika Yohana Ríos Toro	1047973438	Abejorral	San Bartolomé	4,9	2,2	Río Buey Parte Media
3	171	Flor María Toro Pérez	43473981	Abejorral	San Bartolomé	9,2	4,2	Río Buey Parte Media
4	172	William Ferney Castro Castro	15356196	La Unión	Minitas	14,9	8,9	Río Buey Parte Media
5	181	Oscar Antonio Baena	70785271	Abejorral	quebrada negra	56,5	45,7	Río Buey Parte Media
6	182	Rubén Darío Baena	70785379	Abejorral	quebrada negra	6,7	0,9	Río Buey Parte Media
7	183	Carlos Fabian Baena	70786619	Abejorral	quebrada negra	8,6	1,6	Río Buey Parte Media
8	184	Carlos Alberto Arroyave Lema	8315353	La Unión	minitas	15,4	6,1	Río Buey Parte Media
9	185	Andrea Baena	1007361973	Abejorral	quebrada negra	25	13,8	Río Buey Parte Media
10	186	Alcides de Jesús López Otalvaro	15384409	La Ceja	Llanadas	32,2	15	Río Piedras
11	187	Maribel Gómez	43472922	La Unión	Pantalio	3,8	1,2	Río Piedras
12	189	Gloria Elena Sánchez Patiño	42842106	Abejorral	San Bartolomé	7,2	5	Río Buey Parte Media
13	190	Johnatan Alexander López Ríos	1040045434	La Unión	El Buey	5,7	2,6	Río Buey Parte Media
14	191	Bertha Lucia Román García	21953966	La Unión	San Miguel	6,7	1	Río Buey Parte Media
15	192	María Edelmira Álvarez Pérez	21848982	La Unión	San Miguel	5,2	3	Río Buey Parte Media

Ítem	ID	Nombre	Cédula	Municipio	Vereda	Predio (ha)	PSA (ha)	Subcuenca de interés
16	193	Pedro Pablo Osorio	43471307	La Unión	San Miguel	28,7	22,1	Río Piedras
17	194	Jesús Arsenio Quintero Arboleda	3436189	La Unión	La Madera	3,3	1,2	Río Piedras
18	195	Wilmar Botero	70786823	Abejorral	Quebrada Negra	7,2	1,6	Río Buey Parte Media
19	196	María Teresa Campuzano	43590210	La Unión	Las Piedras	44,2	19	Río Piedras
20	197	Edison Valencia Rodríguez	15355716	La Unión	Chalarca	5,1	1,7	Río Piedras
21	198	Bernardo de Jesús Gutiérrez Mesa	8302341	La Unión	Minitas	11,2	8,1	Río Buey Parte Media
22	199	Felipe Andrés Valderrama Escudero	15514794	Abejorral	San Bartolo	10,7	6,3	Río Buey Parte Media
23	200	Adrián Antonio Restrepo Bedoya	15355947	La Unión	Minitas	54,7	22,9	Río Buey Parte Media
24	201	Deicy Catalina Ángel Molina	1036616423	Abejorral	San Bartolomé	11	4,5	Río Buey Parte Media
25	202	Libardo de Jesús Valencia Tabares	3358983	Abejorral	Combia	23,5	12,1	Río Buey Parte Media
26	203	Yorman Mauricio Tabares Morales	98626958	Abejorral	El Buey	14,3	11	Río Buey Parte Media
27	204	Reinaldo Antonio Castro Bedoya	15352576	La Unión	San Miguel Abajo	14,5	8	Río Buey Parte Media
28	205	Carlos Arturo Herrera Suarez	79116151	Abejorral	El Buey	14	10,7	Río Buey Parte Media
29	206	Alexander Grisales Morales	15355636	La Unión	La Cabaña	6	3	Río Piedras
30	207	Luis Antonio Buitrago Restrepo	71721876	La Unión	San Miguel Abajo	8,9	6,5	Río Buey Parte Media
Área total (ha)						470,8	252,8	

De acuerdo con el informe del asociado, de los treinta (30) predios visitados y que son potenciales para la vinculación de sus propietarios o poseedores al incentivo del PSA, se evidencio que, veintiséis (26) predios cumplen con los requerimientos mínimos exigidos, cuatro (4) de ellos no cumplen por no aportar la documentación requerida para dar concepto jurídico favorable en su inclusión al programa. A los veintiséis (26) favorables se le suma un usuario de febrero que logró adjuntar la documentación pertinente, se retiran dos (2) usuarios que decidieron no entrar en el proceso y otros dos (2) quedan en lista de espera ya que con ellos se supera la meta de 141 familias proyectadas.

De acuerdo con la relación anterior, el área en conservación caracterizada suma 252,8 ha, de los cuales 189,6 ha pertenecen a la subcuenca del Rio Buey parte media y 63,2 ha a Rio Piedras.



Gráfica 1. Análisis área caracterizada Sub-Cuenca El Buey parte media y Piedras mes marzo

Con los predios reportados este mes al proceso se logró completar la meta de 141 familias con visitas de caracterización realizadas y validadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Es de anotar que el proceso de visitas comprende una validación jurídica y de sistemas de información geográfica SIG previa a la visita, donde se valida y verifica la localización del predio dentro del área de influencia y se define la viabilidad del predio para hacer parte del proyecto, posteriormente, el técnico de campo procede a realizar la visita al predio programada de manera conjunta con el usuario, una vez realizada la visita de campo y con las coordenadas del predio, se realiza una nueva validación por parte del profesional SIG, con el fin de delimitar y definir a través de la georreferenciación del predio que se incluirá para el pago del incentivo PSA.

De igual manera, se realizaron 50 visitas de seguimiento, a familias caracterizadas previamente y se destaca el compromiso de los usuarios, evidenciado un alto nivel de responsabilidad con la conservación de los bosques y encontrándose en general, el cumplimiento de los acuerdos. Las familias a las cuales se les realizó la visita de seguimiento se detallan a continuación, en la Tabla 4

Tabla 4. Seguimiento a las familias caracterizadas para PSA

Ítem	ID	Cédula	Nombre	Municipio	Vereda	Área PSA (ha)	Subcuenca
1	2	43473180	Blanca Mary Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	3,2	Río Piedras
2	5	43471351	Cándida Rosa Osorio Bedoya	La Unión	San Miguel Alto	2,4	Río Buey Parte Media
3	6	15352291	Erasmo de Jesús García Ruiz	La Unión	San Miguel	2,3	Río Piedras
4	10	15355440	Edilson Javier Ocampo García	La Unión	Las Teresas	3,9	Río Piedras
5	12	3520435	Carlos Enrique Bedoya Botero	La Unión	San Miguel	11,2	Río Piedras
6	19	21847367	Lucrecia Bedoya de Marulanda	La Unión	Las Teresas	8,5	Río Piedras
7	20	15377038	Luis Alberto Tabares	La Unión	Las Teresas	3,7	Río Piedras
8	22	43471940	Luz Amparo Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	3,4	Río Piedras
9	23	21848190	Luz Dary Álvarez Osorio	La Unión	La Palmera	3	Río Piedras
10	25	43862796	María Alexis Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	13,5	Río Piedras
11	26	39444457	María Cecilia Ciro Hoyos	Abejorral	San Bartolomé	3,1	Río Buey Parte Media
12	27	21846852	María del Carmen Echeverri	Abejorral	San Bartolomé	14	Río Buey Parte Media
13	28	21847101	María Esther Julia Tabares Ocampo	La Unión	Las Teresas	2,4	Río Piedras
14	33	43471517	Marleny del Carmen Correa Toro	La Unión	Las Teresas	4,9	Río Piedras
15	34	43862648	Martha Libia Ruiz Echeverri	La Unión	San Miguel Abajo	7,2	Río Buey Parte Media
16	35	15351641	Nicolás Antonio García García	La Unión	Las Teresas	1	Río Piedras
17	41	15350931	Víctor de Jesús García Tabares	La Unión	Las Teresas	13,4	Río Piedras
18	42	15355722	Wilson De Jesús Morales Bedoya	La Unión	Las Teresas	7,9	Río Piedras
19	57	15356234	Wilfer Adrián Montoya López	La Unión	Las Teresas	2,7	Río Piedras
20	58	3519919	Bernardo Arturo López Ríos	La Unión	Pantalio	3,8	Río Piedras
21	60	15353089	Miguel Ángel Rodríguez	La Unión	Pantalio	3,9	Río Piedras
22	64	15352571	Octavio de Jesús Chica Osorio	La Unión	La Divisa	6	Río Buey Parte Media
23	71	15350143	Miguel Antonio Vargas Ocampo	La Unión	Las Teresas	11,7	Río Piedras
24	75	15351675	Bernardo Antonio López Ríos	La Unión	Pantalio	0,7	Río Piedras
25	76	3520333	Bertulio Bedoya Botero	La Unión	San Miguel Abajo	1,7	Río Buey Parte Media
26	77	3520207	Horacio de Jesús Bedoya Castro	La Unión	San Miguel Abajo	2,1	Río Buey Parte Media
27	78	43471022	Gabriela Restrepo Restrepo	La Unión	Pantalio	1,7	Río Piedras
28	80	21847232	Cecilia García Tabares	La Unión	Las teresas	1,7	Río Piedras
29	82	15353081	José Olmedo Bedoya Correa	La Unión	Las teresas	8,3	Río Piedras
30	84	15354145	Reinel de Jesús Bedoya Bedoya	La Unión	Las Teresas	2,7	Río Piedras
31	85	21847322	María Cleotilde García García	La Unión	Las Teresas	3,2	Río Piedras
32	87	21849110	María Teresa Montes Restrepo	Abejorral	San Bartolomé	8,1	Río Buey Parte Media

Ítem	ID	Cédula	Nombre	Municipio	Vereda	Área	Subcuenca
						PSA (ha)	
33	88	15354712	Luis Horacio Rincón Castro	Abejorral	San Bartolomé	1,9	Río Buey Parte Media
34	99	15354942	Luis Fernando Ocampo Botero	Abejorral	San Bartolomé	2,5	Río Buey Parte Media
35	106	1020479166	Felipe Zuluaga Flores	La Unión	Minitas	5,8	Río Buey Parte Media
36	107	43861638	Blanca Ruby Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	16,6	Río Piedras
37	108	43471687	Luz Marina Correa Castro	La Unión	La Divisa	11,6	Río Buey Parte Media
38	111	43731296	Marcela Peláez	La Unión	Chuscalito	14,7	Río Piedras
39	114	1036779018	Leidy Johana Ciro chica	La Unión	Las Teresas	1,4	Río Piedras
40	117	3519404	Jesús Antonio Patiño Álvarez	La Unión	Buena Vista	1,4	Río Piedras
41	118	43473656	Ana María Castro	La Unión	Chalarca	1	Río Piedras
42	124	15353855	Arnoldo Restrepo	La Unión	Chalarca	1,8	Río Piedras
43	126	43085829	Adriana Valencia Mejía	La Unión	Chuscalito	3,3	Río Piedras
44	127	15351925	Francisco Antonio Alvarez	La Unión	Buenavista	3	Río Piedras
45	129	3519986	Rodrigo Antonio Patiño Ocampo	La Unión	Chalarca	3,5	Río Piedras
46	146	15353586	José Alberto Castro Morales	La Unión	San Miguel abajo	5,4	Río Buey Parte Media
47	161	8270188	Berardo Urrego Urrego	La Unión	San miguel Abajo	1,6	Río Piedras
48	162	43861723	Blanca Dolly Bedoya Bedoya	La Unión	San Miguel Abajo	6,3	Río Piedras
49	163	15354851	Adolfo de Jesús Bedoya Osorio	La Unión	San Miguel Abajo	1,1	Río Buey Parte Media
50	188	15355233	Norbey Antonio Castro Castro	La Unión	San Miguel	1,9	Río Buey Parte Media

Restauración productiva sostenible – Profesional Agrónomo.

Para la línea de restauración productiva, se realizaron los diagnósticos prediales a partir de la información levantada en las visitas de campo para así interpretar las condiciones productivas existentes. De esta manera, en el mes de marzo se visitaron dos (2) predios y se firmaron los respectivos acuerdos de restauración, donde los beneficiarios comprometieron dos (2,0) has cada uno, para ser intervenida(s) en sistema silvo pastoril, arreglos lineales, cercas vivas, barreras rompe vientos, franjas de retiro de fuentes hídricas y nacimientos de agua. El consolidado de predios seleccionados para la implementación de los sistemas silvo pastoriles son treinta (30) predios.

De los 30 beneficiarios, 29 se encuentran localizados en el Municipio de La Unión y 1 usuario en el municipio de El Carmen de Viboral, con un total de 34 hectáreas en sistemas silvopastoriles (con 26 beneficiarios de 1 ha y 4 beneficiarios con 2 ha). En la tabla 5, se relaciona los usuarios que van a implementar la línea de sistemas productivos sostenibles en sus predios.

Tabla 5. Predios para la implementación de sistemas silvopastoriles

Ítem	ID	Nombre	Cédula	Municipio	Vereda	Área (ha) Silvopastoril
1	2	Blanca Mary Chica Ocampo	43473180	La Unión	Las Teresas	1
2	5	Cándida Rosa Osorio Bedoya	43471351	La Unión	San Miguel Alto	1
3	6	Gloria Cecilia García Bedoya	15352291	La Unión	San Miguel	2
4	7	Carlos Enrique Castro Martínez	3520242	La Unión	San Miguel Alto	1
5	10	Edilson Javier Ocampo García	15355440	La Unión	Las Teresas	1
6	12	Carlos Enrique Bedoya Botero	3520435	La Unión	San Miguel	1
7	13	Gilberto de Jesús Carmona Carmona	3515791	La Unión	Pantalio	1
8	17	Jorge Anselmo Giraldo Acevedo	15355238	La Unión	Minitas	1
9	19	Lucrecia Bedoya de Marulanda	21847367	La Unión	Las Teresas	1
10	20	Luis Alberto Tabares	15377038	La Unión	Las Teresas	2
11	22	Luz Amparo Chica Ocampo	43471940	La Unión	Las Teresas	1
12	35	Nicolás Antonio García García	15351641	La Unión	Las Teresas	1
13	36	Oliverio de Jesús García Marulanda	15354087	La Unión	Piedras Teherán	1
14	38	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	3520333	La Unión	San Miguel Alto	1
15	56	Álvaro de Jesús Botero Campuzano	15351111	La Unión	Quebrada negra	2
16	57	Wilfer Adrian Montoya López	15356234	La Unión	Las Teresas	1
17	58	Bernardo Arturo López Ríos	3519919	La Unión	Pantalio	1
18	60	Miguel Angel Rodríguez	15353089	La Unión	Pantalio	1
19	64	Octavio de Jesús Chica Osorio	15352571	La Unión	La Divisa	1
20	71	Miguel Antonio Vargas Ocampo	15350143	La Unión	Las Teresas	1
21	76	Bertulio Bedoya Botero	3520333	La Unión	San Miguel Abajo	1
22	77	Horacio de Jesús Bedoya Castro	3520207	La Unión	San Miguel Abajo	1
23	81	Beatriz Lorena Botero Morales	43861958	La Unión	San francisco	1
24	82	José Olmedo Bedoya Correa	15353081	La Unión	Las teresas	1
25	84	Reinel de Jesús bedoya Bedoya	15354145	La Unión	Las Teresas	2
26	86	Aura Angelica Botero Morales	43862397	La Unión	San Francisco	1
27	98	Luis Fernando Botero Restrepo	15379103	La Unión	Las Colmenas	1
28	106	Felipe Zuluaga flores	1020479166	La Unión	Minitas	1
29	130	Carmen Tulia Gaviria Arboleda	39185738	El Carmen	El Mazorcal	1
30	188	Norbey Antonio Castro Castro	15355233	La Unión	San Miguel	1

Tabla 6. Visitas restauración productiva marzo 2025

Ítem	Nombre	Nombre del Predio	Fecha visita	Municipio	Vereda	Área total Predio (ha)	Área Conservación (ha)	Subcuenca
1	Erasmo de Jesús García Ruiz	Morro Lindo	15/03/2025	La Unión	San Miguel	6,96	2	Piedras
2	Álvaro de Jesús Botero Campuzano	Las Gaviotas	15/03/2025	La Unión	Quebrada Negra	8,26	2	Piedras

En cuanto a los sistemas agroforestales, se avanzó en reuniones llevadas a cabo en los Municipios de La Ceja del Tambo y Abejorral para contactar y hacer las respectivas visitas técnicas a los posibles beneficiarios que estén ubicados en las veredas más cafeteras de estos municipios que se encuentran en el radio de influencia de la cuenca del Rio Buey parte

media y Piedras. A la fecha no se han identificado posibles beneficiarios de Café en veredas de estos 2 municipios. Se encuentra en proceso de definir en qué otra línea productiva se implementan los sistemas agroforestales dado que en café no ha sido posible por la influencia del proyecto en áreas más ganaderas.

En visitas de campo con beneficiarios se hace énfasis en los alcances del proyecto cuencas externas, el cual pretende lograr una mayor conciencia en el cuidado de los ecosistemas estratégicos del radio de influencia de la represa de la Fe en el cuidado del agua y el suelo, soporte de los sistemas productivos tanto silvopastoriles y agroforestales de los predios a intervenir. Se reitera la importancia a los agricultores de que implementen prácticas de adecuación de suelos más conservacionistas. Labranza mínima: La mecanización con tractor erosiona los suelos disminuyendo su capacidad productiva además de disminuir la calidad de las aguas por los procesos de sedimentación.

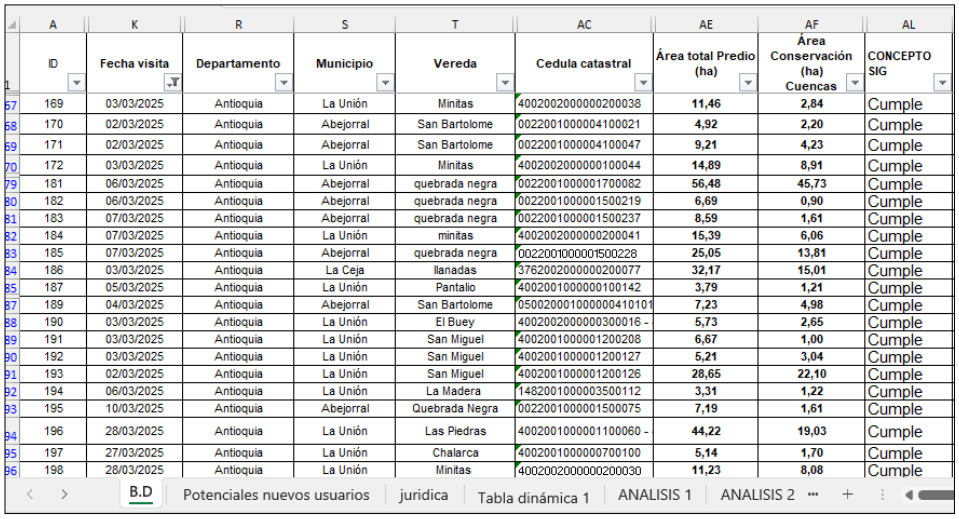
Con la Corporación MasBosques se coordina para la entrega de los 30 Kits silvopastoriles en sitios equidistantes y estratégicos para los beneficiarios en cada una de las veredas que están ubicados, (ver Ilustración 1).



Ilustración 1. Suministros de insumos de restauración Silvopastoriles

Sistema de Información Geográfica – Profesional SIG

Durante el mes de marzo, se realizó la validación de nuevas familias interesadas en ingresar al programa, la cual fue clasificada en el consolidado, dentro del apartado *Concepto SIG*, se especificó cuáles de ellas cumplían con los requisitos mínimos: un área en conservación de al menos 0,5 ha y ubicación dentro de una de las dos subcuencas de interés, Río Buey (parte media) o Río Piedras, con estas familias, se inició el pos procesamiento de la información cartográfica y la elaboración de mapas a través del aplicativo Avenza Maps, lo cual permitió a los técnicos de campo avanzar con la caracterización de predios y la recolección de datos mediante la plataforma ODK.



	A	K	R	S	T	AC	AE	AF	AL
1	ID	Fecha visita	Departamento	Municipio	Vereda	Cedula catastral	Área total Predio (ha)	Área Conservación (ha) Cuencas	CONCEPTO SIG
57	169	03/03/2025	Antioquia	La Unión	Minitas	4002002000000200038	11,46	2,84	Cumple
58	170	02/03/2025	Antioquia	Abejorral	San Bartolome	0022001000004100021	4,92	2,20	Cumple
59	171	02/03/2025	Antioquia	Abejorral	San Bartolome	0022001000004100047	9,21	4,23	Cumple
70	172	03/03/2025	Antioquia	La Unión	Minitas	4002002000000100044	14,89	8,91	Cumple
79	181	06/03/2025	Antioquia	Abejorral	quebrada negra	0022001000001700082	56,48	45,73	Cumple
80	182	06/03/2025	Antioquia	Abejorral	quebrada negra	0022001000001500219	6,69	0,90	Cumple
81	183	07/03/2025	Antioquia	Abejorral	quebrada negra	0022001000001500237	8,59	1,61	Cumple
82	184	07/03/2025	Antioquia	La Unión	minitas	4002002000000200041	15,39	6,06	Cumple
83	185	07/03/2025	Antioquia	Abejorral	quebrada negra	0022001000001500228	25,05	13,81	Cumple
84	186	03/03/2025	Antioquia	La Ceja	llanadas	3762002000000200077	32,17	15,01	Cumple
85	187	05/03/2025	Antioquia	La Unión	Pantalio	4002001000000100142	3,79	1,21	Cumple
87	189	04/03/2025	Antioquia	Abejorral	San Bartolome	0500200010000000410101	7,23	4,98	Cumple
88	190	03/03/2025	Antioquia	La Unión	El Buey	4002002000000300016 -	5,73	2,65	Cumple
89	191	03/03/2025	Antioquia	La Unión	San Miguel	4002001000001200208	6,67	1,00	Cumple
90	192	03/03/2025	Antioquia	La Unión	San Miguel	4002001000001200127	5,21	3,04	Cumple
91	193	02/03/2025	Antioquia	La Unión	San Miguel	4002001000001200126	28,65	22,10	Cumple
92	194	06/03/2025	Antioquia	La Unión	La Madera	1482001000003500112	3,31	1,22	Cumple
93	195	10/03/2025	Antioquia	Abejorral	Quebrada Negra	0022001000001500075	7,19	1,61	Cumple
94	196	28/03/2025	Antioquia	La Unión	Las Piedras	4002001000001100060 -	44,22	19,03	Cumple
95	197	27/03/2025	Antioquia	La Unión	Chalarca	4002001000000700100	5,14	1,70	Cumple
96	198	28/03/2025	Antioquia	La Unión	Minitas	4002002000000200030	11,23	8,08	Cumple

B.D | Potenciales nuevos usuarios | juridica | Tabla dinámica 1 | ANALISIS 1 | ANALISIS 2

Ilustración 2. Evidencia proceso de validación usuarios base de datos cuencas externas de oriente antioqueño Contrato 4600102489 de 2024 y C.I 278-2024

El anexo con los insumos para la línea de restauración con silvopastoriles y el total de las 30 salidas gráficas se encuentran en la herramienta google drive, en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17VcsLhdEZeO-ynR5asf8ohL1dZcrwaOU

Así mismo, de acuerdo con el informe de avance, el equipo técnico de campo caracterizó a 30 nuevos usuarios, quienes fueron validados y aprobados por el componente SIG. De estos, finalmente 24 lograron cumplir con todos los requisitos Jurídico-SIG y continuar en el proceso; sin embargo, solo 13 lo hicieron dentro del plazo establecido, por lo que fueron los únicos incluidos para ingreso a pagos en marzo 2025. Los 11 usuarios restantes, aunque cumplieron con los requisitos, lo hicieron fuera de tiempo, por lo que serán incluidos en el siguiente ciclo de pagos de abril.

Adicionalmente, 41 usuarios caracterizados en febrero, que se encontraban pendientes por completar documentación jurídica, lograron cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos durante marzo, permitiendo así su ingreso al programa.

En total, 54 usuarios fueron habilitados para ingreso a pagos en el mes de marzo 2025.

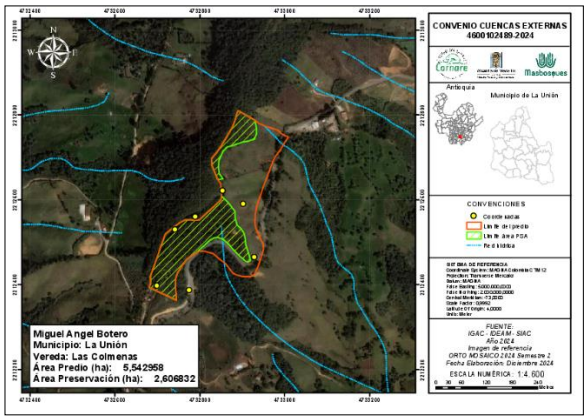


Ilustración 3. Evidencia de la generación de salidas gráficas para el proceso de evaluación de áreas en Conservación y pagos de PSA.

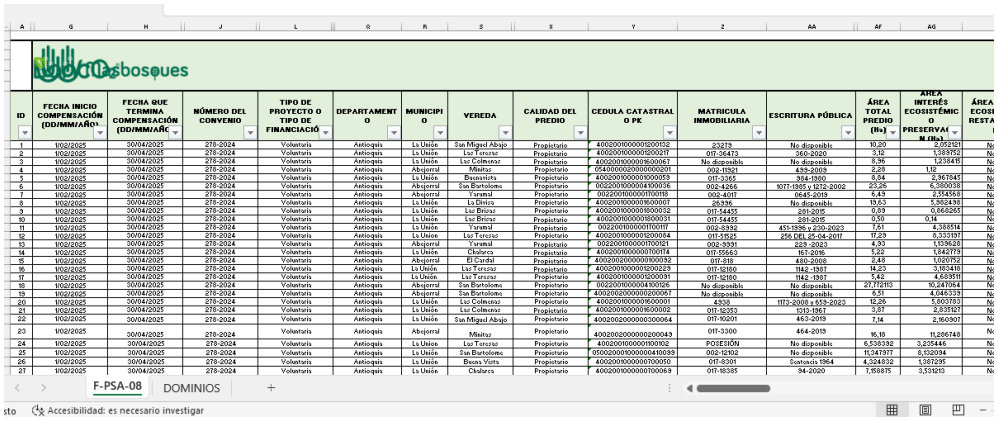


Ilustración 4. Formato F08 entregado a MasBosques.

De acuerdo con el informe de avance, se verifica la entrega del archivo correspondiente anexo SIG que es el formulario F08, que consolida la información de 54 familias incluidas para el pago de incentivo correspondiente al mes de marzo de 2025. Esta información ha sido diligenciada conforme a los estándares establecidos por la Corporación MasBosques.

Desde el mes de enero, cuando se dio inicio a los registros para el proceso de pagos y hasta la fecha de corte, se ha logrado habilitar un total de 131 familias para recibir el beneficio económico.

Sin embargo, se destaca que 11 usuarios, quienes ya cuentan con validación completa por parte de los componentes jurídicos y SIG, no fueron incluidos en el ciclo de pagos del mes de abril de 2025. A estos se suma un usuario correspondiente al mes de febrero, quien logró superar su situación jurídica y fue validado par su ingreso.

En total, se cuenta con 12 nuevos usuarios validados, de los cuales se priorizaron 10 para cumplir con la meta establecida de 141 familias beneficiarias.

Tabla 7. Registro familias aprobadas y validadas para PSAH

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Pago
1	Gilberto de Jesús Carmona Carmona	3515791	La Unión	Pantalio	Piedras	14,28	3,02	Enero
2	Bernardo Arturo López Ríos	3519919	La Unión	Pantalio	Piedras	7,14	3,83	Enero
3	Luis Hernando Pérez Osorio	3520286	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	6,75	2,82	Enero
4	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	3520290	La Unión	San Miguel Alto	Buey Parte Media	8,32	3,11	Enero
5	Bertulio Bedoya Botero	3520333	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	5,76	1,7	Enero
6	Reinaldo de Jesús Bedoya Bedoya	3520374	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	13,39	5,66	Enero
7	Carlos Enrique Bedoya Botero	3520435	La Unión	San Miguel	Piedras	22,66	11,24	Enero
8	Miguel Antonio Vargas Ocampo	15350143	La Unión	Las Teresas	Piedras	20,69	11,71	Enero
9	Víctor de Jesús García Tabares	15350931	La Unión	Las Teresas	Piedras	23,29	13,38	Enero
10	Álvaro de Jesús Botero Campuzano	15351111	La Unión	Quebrada negra	Piedras	8,26	3,77	Enero
11	Nicolás Antonio García García	15351641	La Unión	Las Teresas	Piedras	5,67	1,04	Enero
12	Gloria Cecilia García Bedoya	1036778909	La Unión	San Miguel	Piedras	6,96	2,27	Enero
13	Francisco Elias García Arango	15352359	Abejorral	Yarumal	Buey Parte Media	15,35	11,09	Enero
14	Miguel Ángel Rodríguez	15353089	La Unión	Pantalio	Piedras	11,11	3,94	Enero
15	Oliverio de Jesús García Marulanda	15354087	La Unión	Piedras Teherán	Buey Parte Media	9,58	4,23	Enero
16	Reinel de Jesús bedoya Bedoya	15354145	La Unión	Las Teresas	Piedras	6,96	2,7	Enero
17	Luis Horacio Rincón Castro	15354712	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	3,67	1,9	Enero
18	Luis Fernando Ocampo Botero	15354942	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	3,38	2,5	Enero
19	Jorge Anselmo Giraldo Acevedo	15355238	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	6,43	3,36	Enero
20	Edilson Javier Ocampo Garcia	15355440	La Unión	Las Teresas	Piedras	4,84	3,94	Enero
21	Wilfer Adrian Montoya López	15356234	La Unión	Las Teresas	Piedras	2,72	2,67	Enero
22	Luis Alberto Tabares	15377038	La Unión	Las Teresas	Piedras	12,81	3,66	Enero
23	Luis Fernando Botero Restrepo	15379103	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	19,22	7,46	Enero
24	John Flabio Cardona	15431524	La Unión	Las Colmenas	Piedras	8,2	1,34	Enero

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Pago
25	María Esther Julia Tabares Ocampo	21847101	La Unión	Las Teresas	Piedras	3,56	2,44	Enero
26	Cecilia García Tabares	21847232	La Unión	Las teresas	Piedras	3,11	1,68	Enero
27	Lucrecia Bedoya DE Marulanda	21847367	La Unión	Las Teresas	Piedras	17,68	8,46	Enero
28	Luz Dary Alvarez Osorio	21848190	La Unión	La Palmera	Piedras	5,37	2,98	Enero
29	María Gabriela Bedoya de Bedoya	21849105	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	8,65	4,09	Enero
30	María Cecilia Ciro Hoyos	39444457	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	3,77	3,08	Enero
31	Gabriela Restrepo Restrepo	43471022	La Unión	Pantalio	Piedras	53,12	1,71	Enero
32	Teresita de Jesús Salazar López	43471103	Abejorral	Quebrada Negra	Piedras	2,67	1	Enero
33	Cándida Rosa Osorio Bedoya	43471351	La Unión	San Miguel Alto	Buey Parte Media	7,39	2,36	Enero
34	Luz Amparo Chica Ocampo	43471940	La Unión	Las Teresas	Piedras	13,88	3,41	Enero
35	Blanca Mary Chica Ocampo	43473180	La Unión	Las Teresas	Piedras	9,58	3,15	Enero
36	Beatriz Lorena Botero Morales	43861958	La Unión	San francisco	Piedras	6,19	1,49	Enero
37	Aura Angelica Botero Morales	43862397	La Unión	San Francisco	Piedras	8,38	3,34	Enero
38	Miguel Ángel Botero	1040045486	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	5,54	2,61	Enero
39	María del Carmen Echeverri	21846852	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	18,68	14,03	Enero
40	Jesús Antonio Patiño Álvarez	3519404	La Unión	Buena Vista	Piedras	4,32	1,39	Febrero
41	Rodrigo Antonio Patiño Ocampo	3519986	La Unión	Chalarca	Piedras	7,16	3,53	Febrero
42	Horacio Bedoya Castro	3520207	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	10,2	2,05	Febrero
43	Carlos Enrique Castro Martínez	3520242	La Unión	San Miguel Alto	Buey Parte Media	14,31	9,52	Febrero
44	Camilo Pérez González	8359861	La Unión	Chalarcá	Piedras	2,83	2,56	Febrero
45	Francisco Antonio Alvarez	15351925	La Unión	Buenavista	Piedras	8,84	2,97	Febrero
46	Roberto Jaramillo Ruíz	15352138	Abejorral	San Bartolome	Buey Parte Media	23,26	6,38	Febrero
47	Baltazar García Tabares	15352544	Abejorral	Yarumal	Buey Parte Media	6,49	2,55	Febrero
48	Octavio de Jesús Chica Osorio	15352571	La Unión	La Divisa	Buey Parte Media	19,63	5,98	Febrero
49	Carlos Mario Gómez Moreno	15352940	La Unión	Las Brisas	Piedras	1,39	1	Febrero
50	Oscar Alberto Rincón Castro	15353051	La Unión	Yarumal	Buey Parte Media	7,61	4,39	Febrero
51	José Olmedo Bedoya Correa	15353081	La Unión	Las Teresas	Piedras	17,29	8,33	Febrero
52	Orlando Rincón Castro	15353446	Abejorral	Yarumal	Buey Parte Media	4,93	1,14	Febrero

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Pago
53	Arnoldo Restrepo Ramírez	15353855	La Unión	Chalarca	Piedras	5,22	1,84	Febrero
54	Biron de Jesús Valencia Jiménez	15354055	Abejorral	El Cardal	Buey Parte Media	2,48	1,02	Febrero
55	Wilson de Jesús Morales Bedoya	15355722	La Unión	Las Teresas	Piedras	19,65	7,87	Febrero
56	Carlos Mario Pérez Rincón	15355972	Abejorral	San Bartolome	Buey Parte Media	34,29	14,29	Febrero
57	Gildardo Botero Echeverri	15385325	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	12,26	5,8	Febrero
58	Luis Antonio Montoya López	15386192	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	3,87	2,84	Febrero
59	Jhon Fredy Montoya Ortiz	15485827	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	7,14	2,16	Febrero
60	Luz Marina Pavas Ocampo	21628737	Abejorral	Minitas	Buey Parte Media	16,18	11,29	Febrero
61	María Cleotilde García García	21847322	La Unión	Las Teresas	Piedras	6,54	3,24	Febrero
62	María Teresa Montes Restrepo	21849110	La Unión	San Bartolome	Buey Parte Media	11,35	8,13	Febrero
63	Carmen Tulia Gaviria Arboleda	39185738	El Carmen de Viboral	Mazorcal	Piedras	3,71	1,72	Febrero
64	Adriana Valencia Mejía	43085829	La Unión	Chuscalito	Piedras	14,29	3,32	Febrero
65	Luz Elena García Morales	43471285	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	10,39	5,78	Febrero
66	Denis Edith Bernal Botero	43472856	La Unión (Antioquia)	Chalarcá	Piedras	17,23	3,92	Febrero
67	Ana María Castro Gil	43473656	La Unión	Chalarca	Piedras	2,05	1	Febrero
68	Marcela Peláez Mejía	43731296	La Unión	Chuscalito	Piedras	46,26	14,68	Febrero
69	Blanca Ruby Chica Ocampo	43861638	La Unión	Las Teresas	Piedras	31,47	16,55	Febrero
70	Jesús María Restrepo Campuzano	70725819	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	8,44	5,37	Febrero
71	Robinson García López	70755019	Abejorral	Yarumal	Buey Parte Media	19,32	14,69	Febrero
72	John Jairo Cardona Alvarez	71740572	Abejorral	Paraje La Cordillera	Buey Parte Media	80,13	68,64	Febrero
73	Joaquín David Holguín Lopera	71793097	La Unión	Las Brisas	Piedras	3,66	2,73	Febrero
74	Jhon Jaime Vásquez Vásquez	71825526	La Unión	San Juan	Piedras	6,15	2,82	Febrero
75	Leidy Johana Ciro Chica	1036779018	La Unión	Las Teresas	Piedras	3,12	1,39	Febrero
76	Luz Adriana Alvarez Zapata	1040034420	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	8,96	1,24	Febrero
77	Diego Alexander Tobón Botero	1040042740	Abejorral	Minitas	Buey Parte Media	2,28	1,12	Febrero
78	Luis Antonio Baena Echeverri	3359978	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	20,59	6,14	Marzo
79	José Iván Jaramillo Del Río	3361279	La Unión	La Cabaña	Piedras	10,39	1,79	Marzo
80	Mario Antonio Palacio Jaramillo	3361320	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	23,56	10,28	Marzo
81	José Fidel Pérez González	3520387	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	11,46	2,84	Marzo
82	Berardo Urrego Urrego	8270188	La Unión	San miguel Abajo	Piedras	4,73	1,6	Marzo

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Pago
83	Carlos Alberto Arroyave Lema	8315353	La Unión	minitas	Buey Parte Media	15,39	6,06	Marzo
84	Pablo César Arias Castaño	15350115	El Carmen de Viboral	Mazorcal	Piedras	5,53	5,24	Marzo
85	Rubén Darío Ocampo Arango	15351615	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	2,04	1	Marzo
86	Bernardo Antonio López Ríos	15351675	La Unión	Pantalio	Piedras	2,47	0,68	Marzo
87	Fray Antonio Vargas Cardona	15352095	El Carmen de Viboral	Mazorcal	Piedras	7,68	1	Marzo
88	Frank Alonso López Henao	15352121	La Unión	Las Brisas	Piedras	7,21	2,24	Marzo
89	José Alberto Castro Morales	15353586	La Unión	San Miguel abajo	Buey Parte Media	11,3	5,44	Marzo
90	Adolfo De Jesús Bedoya Osorio	15354851	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	5,37	1,09	Marzo
91	Norbey Antonio Castro Castro	15355233	La Unión	San Miguel	Buey Parte Media	5,87	1,88	Marzo
92	William Ferney Castro Castro	15356196	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	14,89	8,91	Marzo
93	Alcides De Jesús López Otálvaro	15384409	La Ceja	llanadas	Piedras	32,17	15,01	Marzo
94	John Jairo Baena Palacios	15385312	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	11,91	3,94	Marzo
95	Fermín Antonio Velásquez Ramírez	15389132	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	10,76	4,7	Marzo
96	Jaime De Jesús Escudero Echeverri	15502291	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	13,07	5,29	Marzo
97	Juan Guillermo Escudero Echeverri	15503043	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	6,98	3,83	Marzo
98	María Nélida Flórez Ospina	21420883	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	6,6	2,03	Marzo
99	María Rubiela López López	21838936	La Ceja	Piedras	Piedras	5,27	1,39	Marzo
100	María Rubiela Cardona López	21848079	La Unión	Las Brisas	Piedras	5,34	2,2	Marzo
101	María Edelmira Alvarez Pérez	21848982	La Unión	San Miguel	Buey Parte Media	5,21	3,04	Marzo
102	Beatriz Elena López Patiño	39185889	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	9,02	4,69	Marzo
103	Mónica López Mejía	39187201	La Unión	Las Brisas	Piedras	9,13	2,39	Marzo
104	Luisa Fernanda Valderrama Escudero	42691937	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	14,83	4,55	Marzo
105	Gloria Elena Sánchez Patiño	42842106	Abejorral	San Bartolome	Buey Parte Media	7,24	4,98	Marzo
106	Luz Marina Cardona Idárraga	43471361	La Unión	La Cabaña	Piedras	17,87	5,65	Marzo
107	Marleny Del Carmen Correa Toro	43471517	La Unión	Las Teresas	Piedras	14,08	4,85	Marzo
108	Luz Marina Correa Castro	43471687	La Unión	La Divisa	Buey Parte Media	19,66	11,57	Marzo
109	Martha Irene García López	43472477	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	2,82	1,71	Marzo
110	Martha Cecilia Valencia Salazar	43472778	El Carmen de Viboral	El Mazorcal	Piedras	5,81	3,03	Marzo
111	Maribel Gómez López	43472922	La Unión	Pantalio	Piedras	3,79	1,21	Marzo

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Pago
112	Luz Elena García Londoño	43473343	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	13,7	9,55	Marzo
113	Blanca Doli Bedoya Bedoya	43861723	La Union	San Miguel Abajo	Piedras	13,26	6,3	Marzo
114	Martha Libia Ruíz Echeverri	43862648	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	13,12	7,16	Marzo
115	María Alexis Chica Ocampo	43862796	La Unión	Las Teresas	Piedras	31,68	13,46	Marzo
116	Fray Alberto Flórez Ospina	70782696	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	6,48	2,38	Marzo
117	Oscar Antonio Baena Patino	70785271	Abejorral	quebrada negra	Buey Parte Media	56,48	45,73	Marzo
118	Rubén Darío Baena Soto	70785379	Abejorral	quebrada negra	Buey Parte Media	6,69	0,9	Marzo
119	Omar Hernando Rincón Castro	70785867	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	8,01	1	Marzo
120	Carlos Fabián Baena Soto	70786619	Abejorral	quebrada negra	Buey Parte Media	8,59	1,61	Marzo
121	Wilmar Andrés Botero Chica	70786823	Abejorral	quebrada negra	Piedras	7,19	1,61	Marzo
122	Julián De Jesús Marulanda Flórez	71610784	Abejorral	Alto de Guayaquil	Buey Parte Media	18,25	17,75	Marzo
123	German Andrés Garcés Rojas	79601737	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	2,25	1,48	Marzo
124	Walter Mauricio Jaramillo Gil	98670000	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	7,28	7,28	Marzo
125	Andrea Baena Valencia	1007361973	Abejorral	quebrada negra	Buey Parte Media	25,05	13,81	Marzo
126	Sulay Elena Orozco Vergara	1017140638	La Unión	La Divisa	Buey Parte Media	8,6	4,97	Marzo
127	Felipe Zuluaga Flórez	1020479166	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	11,83	5,77	Marzo
128	Yojan Andrés Ciro Orozco	1036778220	La Unión	El Cardal	Buey Parte Media	5,62	3,37	Marzo
129	Luis Sebastián Carmona Gómez	1036939560	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	21,27	9,34	Marzo
130	Erika Yohana Ríos Toro	1047973438	Abejorral	San Bartolome	Buey Parte Media	4,92	2,2	Marzo
131	Yenifer Alejandra Tobón Tobón	1193581037	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	60,2	36,72	Marzo
132	Luis Arbey Osorio Patiño	70383900	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	6,86	3,87	Abril
133	Libardo de Jesús Valencia Tabares	3358983	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	23,5	12,12	Abril
134	Bernardo de Jesús Gutiérrez Mesa	8302341	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	11,23	8,08	Abril
135	Reinaldo Antonio Castro Bedoya	15352576	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	14,52	7,96	Abril
136	Adrián Antonio Restrepo Bedoya	15355947	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	54,69	22,87	Abril
137	Felipe Andrés Valderrama Escudero	15514794	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	10,74	6,3	Abril
138	Carlos Arturo Herrera Suarez	79116151	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	13,98	10,68	Abril
139	Yorman Mauricio Tabares Morales	98626958	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	14,25	10,97	Abril

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Pago
140	Deicy Catalina Ángel Molina	1036616423	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	11,02	4,53	Abril
141	María Teresa Campuzano	43590210	La Unión	Las Piedras	Piedras	44,22	19,03	Abril
Total, área (ha)						**1.805,30**	**865**	

Jurídico – Profesional Jurídico

Para el periodo del mes de marzo, se realizó la recepción y revisión de documentos de cincuenta y seis (56) inmuebles, aportados por los Técnicos de Campo, relacionados en la tabla 8, y de los cuales se realiza el estudio de Títulos, donde se revisa la calidad jurídica de cada uno de los inmuebles, al igual que la situación jurídica del mismo, con base en los documentos aportados por el postulado y con base en el certificado de tradición descargado desde el aplicativo VUR. Posterior a esto, se emite concepto jurídico donde se determina si el inmueble CUMPLE o NO CUMPLE para postularse para hacer parte del Esquema de Pago por Servicios Ambientales del Convenio, cabe anotar que, de estos 56 estudios de títulos realizados, se concluye que 50 usuarios y sus respectivos predios cumplen con los requisitos para ingresar al programa, mientras los 6 predios restantes no reúnen los requisitos mínimos para este fin, generalmente por no aportar la documentación necesaria.

Se anexa listado de los inmuebles que cumplen o no para postularse para hacer parte del Esquema de Pago por Servicios Ambientales.

Tabla 8. Revisión Jurídica de Estudio de Títulos.

Ítem	Cédula	Nombre	Municipio	Vereda	Calidad Jurídica	Concepto Jurídico
1	43862796	María Alexis Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	Propietario	cumple
2	3361320	Mario Antonio Palacio Jaramillo	Abejorral	El Buey	Propietario	cumple
3	43471517	Marleny del Carmen Correa Toro	La Unión	Las Teresas	Propietario en común y proindiviso	cumple
4	39180708	Margarita María Ramírez De Carmona	La Unión	Pantalio	Propietario	No cumple
5	1020479166	Felipe Zuluaga flores	La Unión	Minitas	Propietario en común y proindiviso	cumple
6	43471687	Luz Marina Correa Castro	La Unión	La Divisa	No aporta documentos donde se evidencie la calidad jurídica	cumple
7	1017140638	Sulay Elena Orozco Vergara	La Unión	La Divisa	Propietario	cumple

Ítem	Cédula	Nombre	Municipio	Vereda	Calidad Jurídica	Concepto Jurídico
8	43471361	Luz Marina Cardona Idarraga	La Unión	La Cabaña	Poseedor	cumple
9	3361279	José Iván Jaramillo Del Rio	La Unión	La Cabaña	Propietario	cumple
10	15352121	Frank Alfonso López Henao	La Unión	Las Brisas	Propietario en común y proindiviso	cumple
11	15353586	José Alberto Castro Morales	La Unión	San Miguel abajo	Propietario en común y proindiviso	cumple
12	15350115	Pablo Cesar Arias Castaño	El Carmen de Viboral	Mazorcal	Propietario	cumple
13	1036783658	Yuliana Andrea Bedoya Ocampo	La Unión	San miguel abajo	Propietario en común y proindiviso	Pendiente Poder
14	15352095	Fray Antonio Vargas Cardona	El Carmen de Viboral	Mazorcal	Propietario en común y proindiviso	cumple
15	21838936	María Rubiela López López	La Ceja	Piedras	Propietario	cumple
16	15389132	Fermín Antonio Velásquez Ramírez	La Unión	Minitas	Propietario	cumple
17	43472477	Martha Irene Gracia López	La Unión	Minitas	Propietario	cumple
18	1193581037	Yenifer Alejandra Tobón Tobón	Abejorral	San Bartolo	Poseedor	cumple
19	79601737	German Andrés Garces Rojas	Abejorral	San Bartolo	Propietario en común y proindiviso	cumple
20	15502291	Jaime Jesús Escudero Echeverri	Abejorral	San Bartolo	Propietario	cumple
21	15503043	Juan Guillermo Escudero Echeverri	Abejorral	San Bartolo	Propietario	cumple
22	1036939560	Luis Sebastián Carmona Gómez	Abejorral	San Bartolo	Propietario en común y proindiviso	cumple
23	42691937	Luisa Fernanda Valderrama Escudero	Abejorral	San Bartolo	Poseedor	cumple
24	70785867	Omar Hernando Rincón Castro	Abejorral	San Bartolo	Propietario	cumple
25	15351615	Rubén Darío Ocampo Arango	Abejorral	San Bartolo	Propietario	cumple
26	8270188	Berardo Urrego Urrego	La Unión	San miguel Abajo	Propietario	cumple
27	43861723	Blanca Dolly Bedoya Bedoya	La Unión	San Miguel Abajo	Propietario	cumple
28	15354851	Adolfo de Jesús Bedoya Osorio	La Unión	San Miguel Abajo	Propietario en común y proindiviso	cumple
29	98670000	Walter Mauricio Jaramillo Gil	La Unión	San Miguel Abajo	Propietario en común y proindiviso	cumple
30	1036779680	Julián Andrés Orozco	La Unión	Las Brisas	Propietario en común y proindiviso	No cumple
31	39187201	Mónica López Mejía	La Unión	Las Brisas	Propietario en común y proindiviso	cumple

Ítem	Cédula	Nombre	Municipio	Vereda	Calidad Jurídica	Concepto Jurídico
32	43473343	Luz Elena Garcia Londoño	La Unión	Minitas	Propietario	cumple
33	3520387	José Fidel Pérez González	La Unión	Minitas	Propietario	cumple
34	1047973438	Erika Yohana Ríos toro	Abejorral	San Bartolomé	Propietario	cumple
35	15356196	William Ferney Castro Castro	La Unión	Minitas	Propietario	cumple
36	70782696	Fray Alberto Flórez Ospina	Abejorral	Combia	Poseedor	cumple
37	21420883	María Nelida Flórez Ospina	Abejorral	Combia	Propietario	cumple
38	70383900	Luis Arbey Osorio Patiño	Abejorral	Combia	Propietario	cumple
39	39185889	Beatriz Elena López Patiño	Abejorral	Combia	Poseedor	cumple
40	3359978	Luis Antonio Baena Echeverri	Abejorral	El Buey	Poseedor	cumple
41	71610784	Julián De Jesús Marulanda	Abejorral	Alto de Guayaquil	Propietario	cumple
42	10366678220	Yojan Andrés Ciro Orozco	La Unión	El Cardal	Propietario	cumple
43	15385312	John Jairo Baena Palacios	Abejorral	El Buey	Poseedor	cumple
44	70785271	Oscar Antonio Baena	Abejorral	Quebrada negra	Propietario	cumple
45	70785379	Rubén Darío Baena	Abejorral	Quebrada negra	Propietario en común y proindiviso	cumple
46	70786619	Carlos Fabian Baena	Abejorral	Quebrada negra	Propietario en común y proindiviso	cumple
47	1007361973	Andrea Baena	Abejorral	Quebrada negra	Propietario en común y proindiviso	cumple
48	15384409	Alcides de Jesús López Otalvaro	La Ceja	Llanadas	Propietario	cumple
49	43472922	Maribel Gómez	La Unión	Pantalio	Propietario en común y proindiviso	cumple
50	42842106	Gloria Elena Sánchez Patiño	Abejorral	San Bartolomé	Propietario	cumple
51	1040045434	Johnatan Alexander López Ríos	La Unión	El Buey	No corresponden los datos al solicitante	No cumple
52	21953966	Bertha Lucia Román García	La Unión	San Miguel	Propietario en común y proindiviso	No cumple
53	21848982	María Edelmira Alvarez Pérez	La Unión	San Miguel	Propietario	cumple
54	43471307	Pedro Pablo Osorio	La Unión	San Miguel	No aporta documentos donde se evidencie la calidad jurídica	No cumple
55	3436189	Jesús Arsenio Quintero Arboleda	La Unión	La Madera	Propietario	cumple

Ítem	Cédula	Nombre	Municipio	Vereda	Calidad Jurídica	Concepto Jurídico
56	70786823	Wilmar Botero	Abejorral	Quebrada Negra	Propietario	cumple

Social – Profesional Social

Algunas de las actividades del componente social que fueron claves durante el periodo de marzo de 2025, corresponden a las siguientes:

- **Trabajo de campo caracterización social.**

El mes de marzo, fue fundamental para el avance en materia de caracterización social, principalmente con la visita a las comunidades y la entrevista a los actores estratégicos del territorio que entienden y reconocen las dinámicas propias de la localidad. A continuación, se presenta un listado de los lugares y personas visitadas en el marco de la caracterización sociocultural y económica el área de influencia.

- Vereda San Miguel, Municipio de La Unión
- Vereda Piedras, Municipio de Abejorral
- Vereda Buey, Municipio de Abejorral
- Centro histórico de Abejorral, Municipio de Abejorral.
- Vereda Colmenas, Estadero Bola Roja. Lugar cercano a la triple frontera entre la Unión, La Ceja y Abejorral.
- Visita a la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Entrevista con Cristian Ramírez, profesional de competitividad e información de la Cámara de Comercio.
- Registro de Material fotográfico del Municipio de La Unión.
- Visita al Corregimiento de Mesopotamia Municipio de La Unión.



Ilustración 5. Reunión con Alcaldía del municipio La Ceja

Una de las principales evidencias del trabajo de campo son el material fotográfico recolectado de cada una de las localidades y el diario de campo antropológico construido durante los recorridos. El cual reposa en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1tGMTAYJFmZCq0muhvr2hl2zGRLuPy9tQ

- **Reunión de socialización Alcaldía de La Unión**

El martes 11 de marzo de 2025, en compañía de la Directora Regional Valle de San Nicolás, se llevó a cabo una tercera reunión de socialización y articulación con el Municipio de La Unión, en donde se entregaron claridades sobre los siguientes temas:

1. El convenio Cuencas Externas se desarrolla entre el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas del Rio Negro y El Río Nare – Cornare, con MasBosques como un operador logístico para el pago de los reconocimientos a las comunidades. No ingresa ninguna otra institución o empresa a ser parte del programa.
2. El proceso de contratación de los promotores ambientales se encuentra aún en gestión y no depende la decisión de los funcionarios corporativos. Las decisiones sobre la misma es potestad del Distrito. Cornare recolecta las Hojas de Vida, hace una primera selección y filtro de acuerdo con lo establecido en los estudios previos del Convenio marco, posteriormente se envía para aprobación al Distrito, finalmente se definen las personas basada en el cumplimento de requisitos establecidos en los estudios previos.
3. El equipo técnico de la corporación se encuentra en disposición de continuar con los

lazos de comunicación y articulación con la Administración Municipal.

Como compromisos se fijan:

1. Un evento de socialización al finalizar el Convenio 4600102489 de 2024 Distrito Medellín que corresponde a 278-2024 de Cornare, en el mes de mayo de 2025.

Se continuará en comunicación con la Administración Municipal de La Unión, cada que el equipo técnico ingrese a campo.



Ilustración 6. Reunión con Alcaldesa del Municipio de La Unión y su equipo de trabajo.

COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN ESQUEMA DE PSA

Como se ha venido presentando en los informes de meses anteriores para la implementación del esquema PSA en este proyecto, se tiene contemplada la vinculación y el pago del incentivo a 131 familias que hacen parte del área de influencia del proyecto, de igual forma como otros incentivos a la conservación, se tiene proyectada la implementación de sistemas de restauración productiva, con el propósito de generar otros ingresos a las familias con la orientación de ser sostenibles en el tiempo.

Línea 1. Incentivo PSA y Uso de la Plataforma SIF BancO2

Para el mes de marzo, se realizó la inscripción y bancarización de 54 beneficiarios en la plataforma SIF BancO2 para el respectivo pago del incentivo.

A través de la vinculación de los 54 predios, se están conservando 334,95 ha. de bosque nativo secundario en el área de influencia para la aplicación del Esquema de Pago por servicios Ambientales – PSA en las cuencas del Oriente Antioqueño abastecedoras de agua para el Distrito Especial de Medellín.

En la tabla 9, se relaciona el nombre del titular del incentivo, el municipio, la vereda y el área en conservación de las 54 familias que iniciaron el pago del incentivo PSA en el mes de marzo y por un periodo de 2 meses (marzo – abril).

Tabla 9. Beneficiarios PSA que ingresan en marzo 2025.

No.	NOMBRE	MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA EN CONSERVACIÓN
1	María Alexis Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	13,46
2	Luz Marina Correa Castro	La Unión	La Divisa	11,57
3	Luz Marina Cardona Idarraga	La Unión	La Cabaña	5,65
4	José Iván Jaramillo Del Río	La Unión	La Cabaña	1,79
5	Francisco José Valderrama Carvajal	Abejorral	San Bartolo	36,72
6	German Andrés Garces Rojas	Abejorral	San Bartolo	1,48
7	Marleny Del Carmen Correa Toro	La Unión	Las Teresas	4,85
8	Rubén Darío Ocampo Arango	Abejorral	San Bartolomé	1
9	Luis Sebastián Carmona Gómez	Abejorral	San Bartolomé	9,34
10	Gloria Elena Sánchez Patiño	Abejorral	San Bartolomé	4,98
11	Jaime De Jesús Escudero Echeverri	Abejorral	San Bartolomé	5,29
12	Juan Guillermo Escudero Echeverri	Abejorral	San Bartolomé	3,83
13	Luisa Fernanda Valderrama Escudero	Abejorral	San Bartolomé	4,55
14	Omar Hernando Rincón Castro	Abejorral	San Bartolomé	1
15	Martha Libia Ruiz Echeverri	La Unión	San Miguel Abajo	7,16
16	Norbey Antonio Castro Castro	La Unión	San Miguel	1,88
17	María Rubiela Cardona López	La Unión	Las Brisas	2,2
18	Sulay Elena Orozco Vergara	La Unión	La Divisa	4,97
19	Mónica López Mejía	La Unión	Las Brisas	2,39
20	Frank Alfonso López Henao	La Unión	Las Brisas	2,24
21	Bernardo Urrego Urrego	La Unión	San Miguel Abajo	1,6
22	Pablo Cesar Arias Castaño	El Carmen de Viboral	Mazorcal	5,24
23	José Alberto Castro Morales	La Unión	San Miguel Abajo	5,44
24	Fray Antonio Vargas Cardona	El Carmen de Viboral	Mazorcal	1
25	Adolfo De Jesús Bedoya Osorio	La Unión	San Miguel Abajo	1,09
26	Martha Cecilia Valencia Salazar	El Carmen de Viboral	El Mazorcal	3,03
27	Mario Antonio Palacio Jaramillo	Abejorral	El Buey	10,28
28	Felipe Zuluaga Flórez	La Unión	Minitas	5,77
29	Fermín Antonio Velásquez Ramírez	La Unión	Minitas	4,7
30	María Rubiela López López	La Ceja	Piedras	1,39
31	Martha Irene García López	La Unión	Minitas	1,71
32	Luz Elena García Londoño	La Unión	Minitas	9,55
33	José Fidel Pérez González	La Unión	Minitas	2,84
34	Erika Yohana Ríos Toro	Abejorral	San Bartolomé	2,2
35	William Ferney Castro Castro	La Unión	Minitas	8,91
36	Alcides De Jesús López Otalvaro	La Ceja	llanadas	15,01
37	Maribel Gómez López	La Unión	Pantalio	1,21
38	Bernardo Antonio López Ríos	La Unión	Pantalio	0,68
39	Fray Alberto Flórez Ospina	Abejorral	Combia	2,38
40	María Nélida Flórez Ospina	Abejorral	Combia	2,03
41	Beatriz Elena López Patiño	Abejorral	Combia	4,69
42	Luis Antonio Baena Echeverri	Abejorral	El Buey	6,14
43	Julián De Jesús Marulanda Flórez	Abejorral	Alto de Guayaquil	17,75
44	Yojan Andrés Ciro Orozco	La Unión	El Cardal	3,37
45	John Jairo Baena Palacios	Abejorral	El Buey	3,94
46	María Edelmira Alvarez Pérez	La Unión	San Miguel	3,04

No.	NOMBRE	MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA EN CONSERVACIÓN
47	Walter Mauricio Jaramillo Gil	La Unión	San Miguel Abajo	7,28
48	Oscar Antonio Baena Patiño	Abejorral	Quebrada Negra	45,73
49	Andrea Baena Valencia	Abejorral	Quebrada Negra	13,81
50	Rubén Darío Baena Soto	Abejorral	Quebrada Negra	0,9
51	Carlos Fabian Baena Soto	Abejorral	Quebrada Negra	1,61
52	Wilmar Andrés Botero Chica	Abejorral	Quebrada Negra	1,61
53	Carlos Alberto Arroyave Lema	La Unión	Minitas	6,06
54	Blanca Dolly Bedoya Bedoya	La Unión	San Miguel	6,61
TOTAL				**334,95**

Durante el mes de marzo, se proyectó el pago de incentivos para un total de 131 usuarios, tal como se detalla en la tabla 10. Este grupo estuvo conformado por 39 beneficiarios del mes de enero, 38 del mes de febrero y 54 correspondientes al mes de marzo.

Dentro del consolidado presentado, se identificó el caso del señor Carlos Mario Gomez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía N° 1535294, quien fue ingresado como beneficiario en el mes de febrero. No obstante, durante el proceso de digitación se le asignó un área de conservación mayor a la establecida en el convenio. En realidad, el área correcta correspondía a la registrada en el acuerdo de conservación firmado con el usuario.

Debido a la diferencia de áreas, el aplicativo SIF BancO2 realizo el pago con base en el cálculo de área superior a la correspondiente, una vez verificada esta situación, el usuario realiza la devolución del recurso girado, tras aclarar lo sucedido y ajustar la información en el plan de pagos correspondientes a los meses de marzo y abril, bajo el compromiso del usuario de acatar lo establecido en el acuerdo. Por esta razón, el extracto del mes de marzo, no refleja el mencionado pago.

Tabla 10. Listado de Usuarios de PSA vinculados entre enero y de marzo de 2025.

No.	Nombre Beneficiario	Municipio	Vereda	Área en cons.
1	Blanca Mary Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	3,15
2	Cándida Rosa Osorio Bedoya	La Unión	San Miguel Alto	2,36
3	Gloria Cecilia García Bedoya	La Unión	San Miguel	2,27
4	Edilson Javier Ocampo Garcia	La Unión	Las Teresas	3,94
5	Carlos Enrique Bedoya Botero	La Unión	San Miguel	11,24
6	Gilberto de Jesús Carmona Carmona	La Unión	Pantalio	3,02
7	Lucrecia Bedoya Maurlanda	La Unión	Las Teresas	8,46
8	Luis Alberto Tabares	La Unión	Las Teresas	3,66
9	Luis Hernando Pérez Osorio	La Unión	San Miguel Abajo	2,82
10	Luz Amparo Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	3,41
11	Luz Dary Álvarez Osorio	La Unión	La Palmera	2,98
12	María Cecilia Ciro Hoyos	Abejorral	San Bartolomé	3,08
13	María del Carmen Echeverri	Abejorral	San Bartolomé	14,03
14	María Esther Julia Tabares Ocampo	La Unión	Las Teresas	2,44
15	María Gabriela Bedoya de Bedoya	La Unión	San Miguel Abajo	4,09
16	Nicolás Antonio García García	La Unión	Las Teresas	1,04
17	Oliverio de Jesús García Marulanda	La Unión	Piedras Teherán	4,23

No.	Nombre Beneficiario	Municipio	Vereda	Área en cons.
18	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	La Unión	San Miguel Alto	3,11
19	Reinaldo de Jesús Bedoya Bedoya	La Unión	Minitas	5,66
20	Víctor de Jesús García Tabares	La Unión	Las Teresas	13,38
21	Álvaro de Jesús Botero Campuzano	La Unión	Quebrada negra	3,77
22	Wilfer Adrian Montoya López	La Unión	Las Teresas	2,67
23	Bernardo Arturo López Ríos	La Unión	Pantalio	3,83
24	Miguel Ángel Rodríguez	La Unión	Pantalio	3,94
25	Miguel Ángel Botero	La Unión	Las Colmenas	2,61
26	Miguel Antonio Vargas Ocampo	La Unión	Las Teresas	11,71
27	John Flabio Cardona	La Unión	Las Colmenas	1,34
28	Bertulio Bedoya Botero	La Unión	San Miguel Abajo	1,7
29	Gabriela Restrepo Restrepo	La Unión	Pantalio	1,71
30	Cecilia Garcia Tabares	La Unión	Las teresas	1,68
31	Beatriz Lorena Botero Morales	La Unión	San francisco	1,49
32	Reinel de Jesús Bedoya Bedoya	La Unión	Las Teresas	2,7
33	Aura Angelica Botero Morales	La Unión	San Francisco	3,34
34	Luis Horacio Rincón Castro	Abejorral	San Bartolomé	2,9
35	Teresita de Jesús Salazar López	Abejorral	Quebrada Negra	1
36	Luis Fernando Botero Restrepo	La Unión	Las Colmenas	7,46
37	Jorge Anselmo Giraldo Agudelo	La Unión	Minitas	3,36
38	Luis Fernando Ocampo Botero	Abejorral	San Bartolomé	2,5
39	Francisco Elías Garcia Arango	Abejorral	Yarumal	11,1
40	María Teresa Montes Restrepo	La Unión	San Bartolomé	8,13
41	Luz Marina Pavas Ocampo	Abejorral	Minitas	11,3
42	Diego Alexander Tobón Botero	Abejorral	Minitas	1,12
43	Biron de Jesús Valencia Jiménez	Abejorral	El Cardal	1,02
44	Jesús María Restrepo Campuzano	La Unión	Minitas	5,37
45	Oscar Alberto Rincón Castro	La Unión	Yarumal	4,39
46	Orlando Rincón Castro	Abejorral	Yarumal	1,14
47	Robinson García López	Abejorral	Yarumal	14,3
48	John Jairo Cardona Álvarez	Abejorral	Paraje La Cordillera	68,64
49	Carlos Mario Pérez Rincón	Abejorral	San Bartolomé	14,03
50	Baltazar García Tabares	Abejorral	Yarumal	2,55
51	Roberto Jaramillo Ruíz	Abejorral	San Bartolomé	6,38
52	Octavio de Jesús Chica Osorio	La Unión	La Divisa	5,98
53	Jose Olmedo Bedoya Correa	La Unión	Las Teresas	8,33
54	María Cleotilde Garcia Garcia	La Unión	Las Teresas	3,24
55	Blanca Ruby Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	16,55
56	Leidy Johana Ciro Chica	La Unión	Las Teresas	1,39
57	Wilson de Jesús Morales Bedoya	La Unión	Las Teresas	7,87
58	Camilo Pérez González	La Unión	Chalarcá	2,56
59	Gildardo Botero Echeverri	La Unión	Las Colmenas	5,8
60	Marcela Peláez Mejía	La Unión	Chuscalito	14,68
61	Luis Antonio Montoya López	La Unión	Las Colmenas	2,84
62	Jesús Antonio Patiño Álvarez	La Unión	Buena Vista	1,39
63	Ana María Castro Gil	La Unión	Chalarca	1
64	Arnoldo Restrepo Ramírez	La Unión	Chalarca	1,84
65	Adriana Valencia Mejía	La Unión	Chuscalito	3,32
66	Francisco Antonio Álvarez	La Unión	Buenavista	2,97
67	Jhon Jaime Vásquez Vásquez	La Unión	San Juan	2,82
68	Rodrigo Antonio Patiño Ocampo	La Unión	Chalarca	3,53
69	Luz Adriana Álvarez Zapata	La Unión	Las Colmenas	1,24
70	Horacio de Jesús Castro Bedoya	La Unión	San Miguel Abajo	2,05

No.	Nombre Beneficiario	Municipio	Vereda	Área en cons.
71	Denis Edith Bernal Botero	La Unión	Chalarca	3,92
72	Jhon Fredy Montoya Ortiz	La Unión	San Miguel Abajo	2,16
73	Joaquín David Holguín Lopera	La Unión	Las Brisas	2,73
74	Luz Elena García Morales	La Unión	San Miguel Abajo	5,78
75	Carmen Tulia Gaviria Arboleda	El Carmen de Viboral	Mazorcal	1,72
76	Carlos Mario Gómez Moreno	La Unión	Las Brisas	6
77	Carlos Enrique Castro Martínez	La Unión	San Miguel Alto	9,52
78	María Alexis Chica Ocampo	La Unión	Las Teresas	13,46
79	Luz Marina Correa Castro	La Unión	La Divisa	11,57
80	Luz Marina Cardona Idárraga	La Unión	La Cabaña	5,65
81	José Iván Jaramillo Del Río	La Unión	La Cabaña	1,79
82	Francisco José Valderrama Carvajal	Abejorral	San Bartolo	36,72
83	German Andrés Garces Rojas	Abejorral	San Bartolo	1,48
84	Marleny Del Carmen Correa Toro	La Unión	Las Teresas	4,85
85	Rubén Darío Ocampo Arango	Abejorral	San Bartolomé	1
86	Luis Sebastián Carmona Gómez	Abejorral	San Bartolomé	9,34
87	Gloria Elena Sánchez Patino	Abejorral	San Bartolomé	4,98
88	Jaime De Jesús Escudero Echeverri	Abejorral	San Bartolomé	5,29
89	Juan Guillermo Escudero Echeverri	Abejorral	San Bartolomé	3,83
90	Luisa Fernanda Valderrama Escudero	Abejorral	San Bartolomé	4,55
91	Omar Hernando Rincón Castro	Abejorral	San Bartolomé	1
92	Martha Libia Ruiz Echeverri	La Unión	San Miguel Abajo	7,16
93	Norbey Antonio Castro Castro	La Unión	San Miguel	1,88
94	María Rubiela Cardona López	La Unión	Las Brisas	2,2
95	Sulay Elena Orozco Vergara	La Unión	La Divisa	4,97
96	Mónica López Mejía	La Unión	Las Brisas	2,39
97	Frank Alfonso López Henao	La Unión	Las Brisas	2,24
98	Berardo Urrego Urrego	La Unión	San Miguel Abajo	1,6
99	Pablo Cesar Arias Castaño	El Carmen de Viboral	Mazorcal	5,24
100	José Alberto Castro Morales	La Unión	San Miguel Abajo	5,44
101	Fray Antonio Vargas Cardona	El Carmen de Viboral	Mazorcal	1
102	Adolfo De Jesús Bedoya Osorio	La Unión	San Miguel Abajo	1,09
103	Martha Cecilia Valencia Salazar	El Carmen de Viboral	El Mazorcal	3,03
104	Mario Antonio Palacio Jaramillo	Abejorral	El Buey	10,28
105	Felipe Zuluaga Flórez	La Unión	Minitas	5,77
106	Fermín Antonio Velásquez Ramírez	La Unión	Minitas	4,7
107	María Rubiela López López	La Ceja	Piedras	1,39
108	Martha Irene García López	La Unión	Minitas	1,71
109	Luz Elena García Londoño	La Unión	Minitas	9,55
110	José Fidel Pérez González	La Unión	Minitas	2,84
111	Erika Yohana Ríos Toro	Abejorral	San Bartolomé	2,2
112	William Ferney Castro Castro	La Unión	Minitas	8,91
113	Alcides De Jesús López Otalvaro	La Ceja	Ilanadas	15,01
114	Maribel Gómez López	La Unión	Pantalio	1,21
115	Bernardo Antonio López Ríos	La Unión	Pantalio	0,68
116	Fray Alberto Flórez Ospina	Abejorral	Combia	2,38
117	María Nélida Flórez Ospina	Abejorral	Combia	2,03
118	Beatriz Elena López Patiño	Abejorral	Combia	4,69
119	Luis Antonio Baena Echeverri	Abejorral	El Buey	6,14
120	Julián De Jesús Marulanda Flórez	Abejorral	Alto de Guayaquil	17,75
121	Yojan Andrés Ciro Orozco	La Unión	El Cardal	3,37
122	John Jairo Baena Palacios	Abejorral	El Buey	3,94
123	María Edelmira Álvarez Pérez	La Unión	San Miguel	3,04

No.	Nombre Beneficiario	Municipio	Vereda	Área en cons.
124	Walter Mauricio Jaramillo Gil	La Unión	San Miguel Abajo	7,28
125	Oscar Antonio Baena Patino	Abejorral	Quebrada Negra	45,73
126	Andrea Baena Valencia	Abejorral	Quebrada Negra	13,81
127	Rubén Darío Baena Soto	Abejorral	Quebrada Negra	0,9
128	Carlos Fabian Baena Soto	Abejorral	Quebrada Negra	1,61
129	Wilmar Andrés Botero Chica	Abejorral	Quebrada Negra	1,61
130	Carlos Alberto Arroyave Lema	La Unión	Minitas	6,06
131	Blanca Dolly Bedoya Bedoya	La Unión	San Miguel	6,61
TOTALES				**763,71**

Como se explicó en los informes anteriores el costo de oportunidad se estableció teniendo en cuenta la línea base del cálculo del costo de oportunidad realizado por CORNARE en el año 2021 y actualizado de acuerdo con el incremento del IPC año tras año, para este caso se tomó como referencia el valor del CO del año 2024, según se detalla a continuación, en la Tabla 11, aplicando un incremento determinado por el IPC, con la formula siguiente:

Valor final = Valor presente * IPC.

De esta manera, el valor mínimo mensual a reconocer por 1 ha en conservación, corresponde a **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($272.341)** y el valor máximo es de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000)**, correspondientes a 4,77 has en adelante.

Tabla 11. Cálculo Costo de Oportunidad

AÑO	IPCC (%)	Costo de Oportunidad
2022	13,12%	$ 235.787
2023	9,28%	$ 257.668
2024	5,2%	$ 272.341

Línea 2. Implementación Restauración Productiva

Durante el mes de marzo 2025, el profesional agropecuario realizó 2 visitas a propietarios de predios interesados en la implementación del sistema productivo silvopastoril. Tabla 6.

A la fecha se cuenta con 30 familias interesadas en la restauración productiva sostenible con el sistema silvopastoril. Tabla 5.

COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO

Durante el periodo del presente informe, se continúa con la ejecución de las actividades propuestas para el componente de apoyo logístico en el marco del proceso de ejecución del Convenio C-PS-803-2024 entre MASBOSQUES y CORNARE

Transporte para el personal, insumos y herramientas

Para el desplazamiento del personal técnico a la realización de las labores de cumplimiento de las actividades programadas se realizaron los itinerarios de transporte presentados en la Tabla 14.

Tabla 12. Itinerario equipo técnico transporte marzo 2025

FECHA	LUGAR SALIDA	DESTINO	NOMBRE	OBJETIVO COMISIÓN	CONDUCTOR-VEHÍCULO
3/03/2024	CORNARE - Santuario	Recinto Quirama (El Carmen de Viboral)	Nelly Yojana Serna Gustavo Adolfo Toro	Comité	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
4/03/2024	CORNARE - Santuario	La Unión - San Miguel	Johnatan Grajales Marín	Caracterización social usuarios	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
5/03/2024	CORNARE - Santuario	La Unión - San Miguel	Johnatan Grajales Marín	Caracterización social usuarios	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
6/03/2024	CORNARE - Santuario	La Unión - San Miguel	Johnatan Grajales Marín	Caracterización social usuarios	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
7/03/2024	CORNARE - Santuario	La Ceja - San José	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Formación usuarios silvopastoril	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
8/03/2024	CORNARE - Santuario	La Ceja - San José	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Formación usuarios silvopastoril	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
10/03/2024	CORNARE - Santuario	La Ceja - La Loma-San Rafael-El Higuerón	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Formación usuarios silvopastoril	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
11/03/2024	CORNARE - Santuario	Plaza de la Libertad Piso 9B Medellín	Yojana Serna Luz Adriana Soto	Seguimiento ejecución financiera Cto 4600102489 de 2024	
11/03/2024	CORNARE - Santuario	La Unión	Johnatan Grajales Marín, Mario Alexander Hoyos Mesa	Reunión de articulación alcaldía de La Unión	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
12/03/2024	CORNARE - Santuario	La Ceja - La Loma-San Rafael-El Higueron	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Formación usuarios silvopastoril	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799
13/03/2024	CORNARE - Santuario	Abejorral - Vereda San Bartolomé	Johnatan Grajales Marín	Caracterización social usuarios	FABIO ANDRÉS LEIVA JYW799

FECHA	LUGAR SALIDA	DESTINO	NOMBRE	OBJETIVO COMISIÓN	CONDUCTOR-VEHÍCULO
14/03/2024	CORNARE - Santuario	Abejorral - Vereda San Bartolomé	Johnatan Grajales Marín	Caracterización social usuarios	FABIO ANDRÉS LEIVA
					JYW799
15/03/2024	CORNARE - Santuario	Abejorral - Vereda el Guadual	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Formación usuarios silvopastoril	FABIO ANDRÉS LEIVA
					JYW799
25/03/2024	CORNARE - Santuario	La Unión	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Formación usuarios silvopastoril	FABIO ANDRÉS LEIVA
					JYW799
26/03/2024	CORNARE - Santuario	La Ceja - Vivero	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Formación usuarios silvopastoril	FABIO ANDRÉS LEIVA
					JYW799
27/03/2024	CORNARE - Santuario	La Unión - Mesopotamia	Johnatan Grajales Marín	Caracterización social usuarios	FABIO ANDRÉS LEIVA
					JYW799
28/03/2024	CORNARE - Santuario	La Unión	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Formación usuarios silvopastoril	FABIO ANDRÉS LEIVA
					JYW799

Talleres de formación agroecológica

Como se presentó en el informe del mes de febrero, para esta actividad se desarrolló una propuesta para los talleres de Formación agroecológico en el cual se incluyen dos temas principales a desarrollar (Territorio - cuencas hidrográficas y agroecología). Estos talleres se propone realizarlos para los beneficiarios del esquema PSA – BancO2 y su núcleo familiar. Se espera la aprobación de la propuesta para iniciar la gestión para su ejecución.

Desarrollo de estrategia de comunicaciones

Se encuentra en proceso de construcción el documento asociado al Plan de comunicaciones, donde se consolidará todo el proceso de socialización, ejecución y avances del proyecto PSA en las subcuencas del Río Buey y Río Piedras, tanto de la parte operativa como los avances en campo. Anexo 7.

Papelería, logística, materiales, equipos

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

Prendas Distintivas

Con relación a este ítem, durante el mes de marzo, se amplía el contexto para la contratación por mínima cuantía para los procesos de talleres de formación agroecológica, el suministro de prendas distintivas e insumos de papelería; se avanza en el proceso contractual,

encontrándose dicho proceso en revisión y evaluación por parte del área jurídica de Cornare.

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Para el período del 01 al 31 de marzo de 2025, se generaron los siguientes avances administrativos y financieros que dan cuenta del cumplimiento a las actividades contractuales.

Contratos de Prestación de Servicios

Para el mes de marzo se procedió con la firma de los contratos de prestación de servicios de los siguientes perfiles: Profesional Jurídica y dos promotoras ambientales.

Se encuentran activos los contratos de prestación de servicios suscritos en el mes de febrero de 2025, excepto el CPS del Coordinador quien presento renuncia al cargo el 28 de febrero de 2025 y el momento se encuentra en proceso de evaluación de la hoja de vida la Señora Claudia Elena Álvarez Saldarriaga, quien cumpliría con el perfil para la Coordinación del contrato.

Tabla 13. Estado de los contratos del equipo técnico

N	CARGO	PERFIL	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBSERVAC.
1	Profesional Coordinador de proyecto	Ingeniera Agrícola, especialista en Comunidades, Género y Manejo de Recursos Naturales, Magister en Medio Ambiente y Desarrollo	Claudia Elena Álvarez Saldarriaga				Proceso de evaluación Hoja de Vida
2	Profesional administrativo y financiero	Administradora de Empresas	Luz Adriana Soto Aristizábal	S-CPS-024-2025	4/02/2025	3/05/2025	
3	Profesional Forestal	Ingeniera Forestal	Laura Agudelo Villa	S-CPS-018-2025	4/02/2025	3/05/2025	
4	Profesional especialista en SIG	Ingeniero Ambiental Especialista en Sistemas de Información Geográfica	Julián Felipe Vera Hernández	S-CPS-023-2025	4/02/2025	3/05/2025	
5	Profesional Social	Antropólogo	Johnatan Grajales Marín	S-CPS-021-2025	4/02/2025	3/05/2025	
6	Profesional Agropecuario	Profesional Agrónomo	Carlos Mario Gutiérrez	S-CPS-020-2025	4/02/2025	3/05/2025	
	Profesional Jurídica	Abogada	Yenifer Gómez Tobón	S-CPS-120-2025	3/03/2025	21/05/2025	
7	Tecnólogos de apoyo	Ingeniera Ambiental	Carolina Vanegas Escudero	S-CPS-019-2025	4/02/2025	3/05/2025	

N	CARGO	PERFIL	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBSERVAC.
8		Tecnólogo en Silvicultura y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales	Eduard Andrés Posada Vergara	S-CPS-022-2025	4/02/2025	3/05/2025	
9		Ingeniera Ambiental	Tania Vanesa Macias	S-CPS-035-2025	4/02/2025	3/05/2025	
10		Tecnólogo Agropecuario	Edison Alexander Madrid Upegui	S-CPS-061-2025	10/02/2025	9/05/2025	
11		Promotora (La Unión)	Sonia Yanet Patiño Orozco				Proceso de firma de CPS y acta de inicio
12		Promotora	Yaneth Viviana Valencia	S-CPS-131-2025	13/03/2025	12/05/2025	
13		Promotora	Paula Inés García Bedoya	S-CPS-136-2025	21/03/2025	20/05/2025	

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare, se encuentra a paz y salvo y ha cancelado cumplida y adecuadamente los aportes a la seguridad social y parafiscales (en cumplimiento de la ley 789 de 2002).

Información certificada de revisoría fiscal

Tabla 14. Certificado de Parafiscales CORNARE

Fecha de expedición del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10 de Abril de 2025	01 al 31 de Marzo de 2025	Cesar Augusto Flórez Bolívar T.P. 84039-T Revisor Fiscal

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado compra de bienes y por tanto no se ha requerido su marcación.

Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

El contrato en el mes de diciembre de 2024 surtió un modificatorio 01, el cual contemplo las siguientes acciones:

- **AMPLIACIÓN No.1:** Por el término de CINCO (05) MESES, contados a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.

- **OTRO SI No 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**
 - AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TERRITORIAL DEL CONVENIO, INCLUSION DE TODA LA CUENCA DEL RIO ARMA Y SUS SUBCUENCAS PIEDRAS Y BUEY
 - EQUIPO TÉCNICO**,** MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y DEDICACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES

- **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 1:** Por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L $(1’386.124.440), de acuerdo con el anexo plan operativo de inversiones

Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

El día 23 de septiembre de 2024 se recibe Designación de Supervisión especializada, formato Cód. FO-GECO-056, con asunto: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al contrato interadministrativo No. 4600102489 de 2024. Nombrando el siguiente equipo de supervisión:

Tabla 15. Designación de Supervisión Especializada

SUPERVISOR DE APOYO TECNICO PRINCIPAL	SUPLENTE	COMPONENTE
ANGELA MARÍA URIBE BRAVO	JAIME ALBERTO GOMEZ CUERVO	Técnico
DIEGO HUMBERTO MADRID ZAPATA		Jurídico
LUZ MARIA GONZÁLEZ CEFERINO		Apoyo administrativo, financiero y contable

A partir del 18 de diciembre de 2024, mediante acta 52 del comité interno de planeación de la contratación, se modifica la designación de supervisión al contrato No. 4600102489 de 2024, pasándola de especializada a unipersonal sin apoyos, quedando de la siguiente manera:

Tabla 16. Designación de Supervisión Unipersonal

SUPERVISOR DE APOYO TECNICO PRINCIPAL	SUPLENTE	COMPONENTE
ANGELA MARÍA URIBE BRAVO	ESTEBAN JARAMILLO RUIZ	Técnico

A la fecha de elaboración del presente informe, el comité interno de contratación de SMA, no ha realizado el ajuste a la supervisión unipersonal sin apoyos, para retornarla a la designación inicial de supervisión especializada, tal como lo ha solicitado la supervisora principal, que ameritan asignar las supervisiones jurídicas y Administrativa-financiera, con los profesionales competentes de cada componente.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

La supervisión informa que durante el período evaluado no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica.

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

La calificación del contratista para este período de verificación es del 100%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

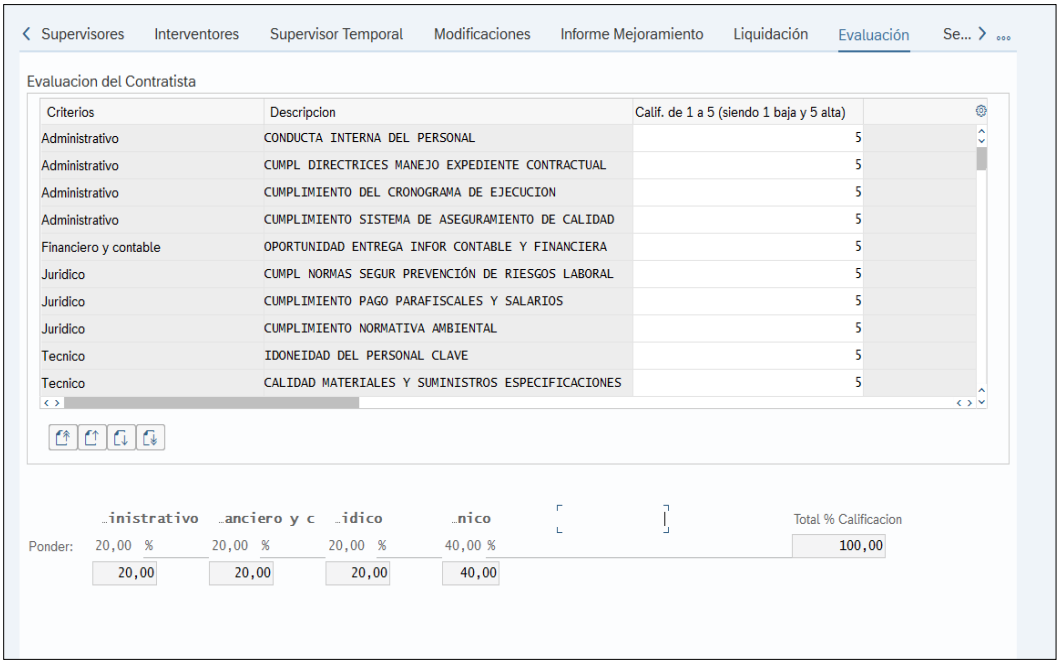


Ilustración 7. Script del SAP con la evaluación del asociado

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Durante el periodo de marzo de 2025 el Convenio no fue auditado.

Revisión Seguridad Social Contratistas marzo 2025

Tabla 17. Revisión Seguridad Social Contratistas marzo 2025

N°	CONTRATISTA	N° PLANILLA	PAGO SALUD PLANILLA	PAGO PENSION PLANILLA	PAGO ARL PLANILLA	TOTAL PAGADO	MES PAGADO	FECHA DE PAGO
1	Luz Adriana Soto Aristizábal	76696152	$ 295.000	$ 377.600	$ 24.700	$ 697.300	Marzo	10/03/2025
	Luz Adriana Soto Aristizábal*	76579274	$ 0	$ 0	$ 12.300	$ 12.300	Febrero	5/03/2025
2	Laura Agudelo Villa	76975364	$ 377.600	$ 295.000	$ 24.700	$ 697.300	Marzo	26/03/2025
3	Julián Felipe Vera Hernandez	76965417	$ 390.000	$ 499.200	$ 32.600	$ 921.800	Marzo	26/03/2025
4	Johnatan Grajales Marín**	75980004	$ 296.300	$ 379.200	$ 24.800	$ 700.300	Febrero	6/02/2025

5	Carlos Mario Gutiérrez	76845111	$ 295.000	$ 0	$ 24.700	$ 319.700	Marzo	15/03/2025
6	Yenifer Tobón Gómez**	9482750987	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	$ 413.300	Febrero	5/03/2025
7	Carolina Vanegas Escudero**		$ 172.100	$ 220.200	$ 14.400	$ 406.700	Febrero	28/02/2025
8	Eduard Andrés Posada Vergara**	32851664	$ 190.500	$ 243.900	$ 16.000	$ 450.400	Febrero	14/03/2025
9	Tania Vanesa Macias	76935617	$ 234.500	$ 300.100	$ 45.700	$ 580.300	Marzo	21/03/2025
10	Edison Alexander Madrid Upegui	7961118543	$ 209.100	$ 267.700	$ 17.500	$ 494.300	Marzo	20/03/2025
11	Yaneth Viviana Valencia***	Prefactura	$ 121.500	$ 94.900	$ 0	$ 216.400	Febrero	5/02/2025-prefactura
12	Paula Inés García Bedoya***	Prefactura	$ 172.800	$ 135.000	$ 0	$ 307.800	Febrero	5/02/2025-prefactura

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el convenio.

La ejecución física del convenio al 31 de marzo de 2025 es de 74.11%

Tabla 18. Informe de ejecución física del contrato.

Componente	Porcentaje de ejecución física
Implementación del esquema PSA	67.5%
Componente Apoyo Logístico	6.6%
TOTAL	**74.11%**

Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones:

Tabla 19. Seguimiento al cumplimiento del POI físico de Convenio

PROGRAMACIÓN FÍSICA															
	Descripción	% de importancia	Unidad de medida	Cantidad Programada			Distribución física (Mes)								
					Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Período 7	Período 8	Período 7	Período 8	Período 9
META/ PRODUCTO A OBTENER:	"AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO"	100%	Global		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25			
Alcance 1	Implementación del esquema PSA	80,0%	Global	1	0,0%	0,0%	1,5%	9,5%	20,8%	17,1%	18,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividad 1	Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	53,0%	Predios/familias con pagos por 4 meses	Entre 141 predios de 4,77 Ha y 674 predios de 1 Ha	0,0%	0,0%	1,5%	2,5%	20,8%	9,4%	13,3%	0,0%	0%	0%	0%
Subactividad 1.1	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.)	15,0%	Predios/familias	141	0,0	0,0	9,0	9,0	80,0	26,0	30,00	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 1.2	Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)	8,0%	Predio/familia	141	0,0	0,0	9,0	9,0	80,0	26,0	30,00	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 1.3	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica	5,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,5	0,15	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 1.4	Calcular el costo de oportunidad	5,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 1.5	Formalizar la implementación del esquema PSA (Firma de acuerdos de conservación, Bancarización, inclusión en plataforma institucional, pago a beneficiarios)	10,0%	Documento acuerdo	141	0,0	0,0	0,0	0,0	39	38,0	54,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 1.6	Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.	10,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,38	0,0	0,0	0,0	0,0
Actividad 2	Implementar parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales (Línea 2. Implementación Restauración Productiva Sostenible)	27,0%	Hectáreas	47	0,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%	7,7%	5,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subactividad 2.1	Acompañar a los usuarios para la sensibilización e implementación de buenas prácticas	7,0%	Acta	1	0,0	0,0	0,0	1	0,00	0,00	0,04	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 2.2	Prepar el terreno para la establecimiento de sistemas silvopastoriles	7,0%	Hectáreas	47	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	18,00	12,00	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 2.3	Establecerr parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales	13,0%	Hectárea	47	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	18,00	12,00	0,0	0,0	0,0	0,0
Alcance 2	Componente Apoyo Logístico	20,0%	Global	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividad 1	Desarrollar un plan de comunicaciones	10,0%	Documento con soportes	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subactividad 1.1	Redactar y editar el Plan de Comunicaciones	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,30	0,30	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 1.2	Implementar el Plan de Comunicaciones	9,0%	Documento con soportes	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,30	0,30	0,0	0,0	0,0	0,0
Actividad 2	Relaizar talleres de formación agroecología	10,0%	Documento con soportes	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subactividad 2.1	Formular el Plan de Capacitaciones	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,30	0,30	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 2.2	Realizar aprestamiento para la implementación de los talleres	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
Subactividad 2.3	Implementar talleres del Plan de Capacitaciones	8,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
				TOTAL	0,00%	0,00%	1,47%	9,47%	20,82%	20,40%	21,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				ACUMULADO	0,0%	0,0%	1,5%	10,9%	31,8%	52,1%	74,1%	74,1%	74,1%	74,1%	74,1%

INFORME FINANCIERO

RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO:

Tabla 20. Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	74200000	2320202008	200319	4000117858	50099484	4800015240

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales

El convenio no ha sido objeto de reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados (se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - historial de pagos del convenio); se relacionan de manera acumulativa:

Se realizó el desembolso correspondiente al total de los aportes por parte del Distrito al asociado.

Tabla 21. **Relación de pagos realizados a 31 de marzo de 2025**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015240	20241004	25/10/2024	5105600720	$1.420.093.066

Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Tabla 22. Relación de pagos por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102489	4800015240	218	Medio Ambiente	200319	Protección y conservación de las cuencas abastecedoras para Medellín ley 99 de 1993	$1.420.093.066	$1.420.093.066	$ 0

Resumen de la ejecución de los recursos totales del convenio

Tabla 23. Resumen de la ejecución de los recursos totales del convenio

Valor del Convenio	$ 2.014.393.623
Valor aportes Distrito Medellín	$1.420.093.066
Valor aportes CORNARE	$ 594.300.557
Adiciones	$ 0
Total valor del Convenio más adiciones	$ 2.014.393.623
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 631.163.668
Porcentaje de ejecución financiera	**31.33%**

A la fecha 31 de marzo de 2025, el convenio cuenta con un avance de ejecución financiera del **31.33**%.

Relación de la ejecución de los aportes del Distrito

A continuación se describe la ejecución de los recursos aportados por el distrito y las diferentes acciones financieras y contables:

Tabla 24. Resumen de ejecución de recursos aportados por el Distrito de Medellín

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$1.420.093.066
Adiciones	$0
Valor inicial más Adiciones	$1.420.093.066
Total ejecutado	$475.342.725
Porcentaje de ejecución financiera	33.47%

A la fecha el convenio cuenta con un avance de ejecución financiera de los recursos aportados por el Distrito Especial de Medellín del **33.47**%.

La ejecución financiera de los recursos aportados por el Distrito Especial de Medellín, destinados para el pago del PSA y uso de la plataforma SIF-Banc02, requiere no solo tener firmados los acuerdos con las familias que cumplen requisitos, sino la gestión asociada a la plataforma SIF-Banco2 (inscripción y aprobación de cuentas bancarias, aprobación de SIF, verificación y pagos) que puede generar pagos retroactivos por algún tipo de rechazo en el mes anterior, por tanto el mayor porcentaje de ejecución de los recursos, se refleja hacia el final del convenio.

A continuación, se relacionan de manera detallada los pagos realizados durante el mes de marzo con los recursos del Distrito.

Tabla 25. Pagos realizados durante el mes de marzo con los recursos aportado por el Distrito

Pagos realizados por salarios	$ 39.470.000
Pagos realizados componente Línea 1 PSA	$ 0
Costos financieros	$ 127.789
Estampilla justicia familiar	$ 791.956
Total ejecutado	**$40.389.745**

Nota: El pago realizado por concepto del componente Línea 1 PSA, está sujeto a lo estipulado en el convenio S-CI-803-2024, celebrado entre CORNARE y MasBosques

Tabla 26. Relación de la ejecución al 31 de marzo con los aportes realizados por el Distrito.

COMPONENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA
Personal	$ 205.479.666

Implementación Esquema PSAH	$ 259.122.437
Costos financieros	$ 1.420.178
Estampilla justicia familiar	$ 9.320.446
Total ejecutado	$ 475.342.727

Relación de los informes de reintegros financieros

A marzo 31 de 2025, se han generado rendimientos financieros por valor de UN MILLÓN NOVESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA PESOS ($1.993.490)

Tabla 27. Relación de rendimientos financieros a marzo 31 de 2025

CORTE	CUENTA DE COBRO	VALOR	VALOR REINTEGRADO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA DE REINTEGRO
31/10/2024	240018092545	$ 60.854	$ 60.854	25/01/2025	17/01/2025
30/11/2024	235018410102	$ 456.490	$ 456.490	6/02/2025	22/01/2025
31/12/2024	240018057435	$ 468.602	$ 468.602	6/02/2025	22/01/2025
31/01/2025	225018586200	$ 450.117	$ 450.117	16/03/2025	25/02/2025
28/02/2025	240018725282	$ 318.431	$ 318.431	07/04/2025	04/04/2025
31/03/2025	220196841625	$ 238.996	En proceso	19/05/2025	En proceso
TOTALES		$ 1.993.490	$ 1.754.494		

Impuestos y contribuciones aplicables.

Costos financieros 4 x1000 y estampilla justicia familiar (2%).

Tabla 28. Costos Financieros 4 x 1000

PERIODO EXTRACTO	EJECUCION MES	EJECUCIÓN ACUMULADA
Diciembre 2024	$40.982	$40.982
Febrero 2025	$1.251.407	$1.292.389
Marzo	$127.789	$1.420.178

Tabla 29. Deducción Estampillas

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 28.401.861
Total general	$28.401.861

Tabla 30. Proyección y aprobación pago incentivo PSA y uso de la Plataforma SIF BancO2 (para los meses de marzo y abril)

Municipio	Valor a compensar mes	Valor Uso de la Plataforma SIF BancO2 mes	Valor Incentivo PSA marzo a Abr 2025	Uso de la Plataforma SIF BancO2 de Marzo a Abr 2025	Valor total PSA y Uso de la Plataforma SIF BancO2
Abejorral	$ 20.202.300	$ 2.020.230	$ 40.404.600	$ 4.040.460	$ 44.445.060
El Carmen de Viboral	$ 2.397.800	$ 239.780	$ 4.795.600	$ 479.560	$ 5.275.160
La Ceja	$ 1.679.200	$ 167.920	$ 3.358.400	$ 335.840	$ 3.694.240
La Unión	$ 25.270.100	$2,527.010	$ 50.540.200	$ 5.054.020	$55.594.220
Total	**$ 49.549.400**	**$ 4.954.940**	**$ 99.098.800**	**$ 9.909.880**	**$ 109.008.680**

Nota: Para el componente de implementación del PSA en el mes de marzo, se legalizan 54 acuerdos y se aprueba el pago correspondiente para los meses de marzo y abril de 2025 incluyendo el uso de la plataforma.

A continuación, se relaciona el acumulado de los pagos PSA + Uso de la plataforma autorizados por el distrito en los meses de enero, febrero y marzo de 2025

Tabla 31. Pagos aprobados más uso de la plataforma al 31 de marzo de 2025.

Mes	Valor Incentivo PSA hasta Abr 2025	Uso de la Plataforma SIF BancO2 hasta Abr 2025	Valor total PSA y Uso de la Plataforma SIF BancO2
ENERO	$ 135.456.400	$ 13.545.640	$ 149.002.040
FEBRERO	$104.020.800	$ 10.402.080	$ 114.422.880
MARZO	$ 99.098.800	$ 9.908.880	$ 109.008.680
TOTAL APROBADO	**$338.576.000**	**$33.856.600**	**$372.433.600**

INFORME JURÍDICO:

Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

No se han presentado procesos sancionatorios, por lo tanto, el contratista no ha hecho uso del derecho de contradicción durante la ejecución del contrato.

Relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

No se han presentado multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto, no ha sido necesario verificar el pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Tabla 32. Garantías contractuales a la fecha teniendo presente la ampliación dada la modificación 1 al contrato 4600102489 DE 2024

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000020072	Cumplimiento	10/09/2024	30/09/2025	27/12/2024	$201,439,362.30
		Pago de Salarios, prestación de servicios e ind	10/09/2024	31/05/2028	27/12/2024	$201,439,362.30
		Calidad del Servicio	10/09/2024	30/04/2025	27/12/2024	$201,439,362.30
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-74-994000008454	Responsabilidad civil extracontractual	10/09/2024	31/12/2024	27/12/2024	520.000.000.

Firma,

Angela Maria Uribe Bravo

ANGELA MARIA URIBE BRAVO
Supervisora Principal

Elaboró.
David Leonardo Pulgarin Correa
Técnico Administrativo
Secretaria de Medio Ambiente

Erika Bustamante Hurtado
Contadora contratista de apoyo
Secretaria de Medio Ambiente